



## AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DOCTORADO

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	5600253
Denominación del título.	Programa de Doctorado Interuniversitario en Estudios Migratorios
Líneas de investigación.	<a href="https://doctorados.ugr.es">https://doctorados.ugr.es</a>
Curso académico de implantación.	2013/14
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Doctoral de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas Escuela Doctoral de la Universidad de Jaén Escuela Doctoral de la Universidad Pablo de Olavide (EDUPO)
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	Universidad de Granada Universidad de Jaén Universidad Pablo de Olavide
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	19/07/2019
Web del título.	<a href="https://doctorados.ugr.es/migraciones/">https://doctorados.ugr.es/migraciones/</a> <a href="https://www.ujaen.es/">https://www.ujaen.es/</a> <a href="https://www.upo.es/">https://www.upo.es/</a>

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme de Doctorado”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.



## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### 1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la [web del programa de doctorado interuniversitario en Estudios Migratorios](#) es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta.
- [Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos.](#)
- Idioma o idiomas de impartición.
- [Número de plazas ofertadas por el programa de doctorado, número de matriculados en cada modalidad.](#)
- Procedencia de los doctorandos y número de matriculados a los que se les ha asignado complementos formativos, especificando la titulación previa, el complemento formativo y el número de créditos requerido<sup>1</sup> (Véase tabla 3.1) . Se debe establecer una acción de mejora en cuanto a la recopilación de los datos en este ámbito por las 3 Universidades y para completar la información.
- [Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.](#)
- Acceso [a la plataforma que utiliza la Universidad](#) para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación (en la página principal, en la parte superior izquierda existe un apartado para el acceso identificado del alumnado matriculado en la Universidad de Granada). En el caso de la Universidad de Jaén, la información sobre el enlace a la plataforma es a través de [RAPI](#)
- En su caso, información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida. La información se encuentra, en la Universidad de Granada, centralizada a través del Vicerrectorado de Internacionalización ( [Universidad de Granada](#)) mientras que en la UJA, existe un apartado de la página del PD, [dentro de movilidad](#) y es enviada al alumnado. En la Universidad Pablo de Olavide también se encuentra en la página del propio PD, dentro del apartado de [“Organización del programa”](#). En todos los casos, hay que referir que esta información se le da al alumnado en las Jornadas de Bienvenida, tanto por el Coordinador del Programa, como posteriormente por los coordinadores de cada universidad cuando se van sucediendo las distintas convocatorias (véase, por ejemplo, la convocatoria de la [Escuela de Doctorado de la UJA](#) en relación a la Mención Internacional).
- [Composición de la comisión académica, con indicación de la línea y del equipo de investigación.](#)
- [Actividades formativas;](#) número de horas; organización temporal; descripción de actividades formativas y de la aplicación de sus procedimientos de control.
- [Información sobre convenios de colaboración vigentes](#) con otros organismos e instituciones.
- [Procedimiento de presentación y aprobación](#) de la defensa de la tesis doctoral
- [Descripción de los investigadores participantes en el programa,](#) su vinculación a los equipos de investigación, la acreditación de su experiencia investigadora y la actividad desarrollada en el programa.
- Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación<sup>2</sup>, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan.

<sup>1</sup> Esta información está disponible a través de las Escuelas de Doctorado de las tres Universidades miembros del Programa de Doctorado. Se incluirá en el Plan de Mejora.

<sup>2</sup> Se ha recogido como una línea para el Plan de Mejora para el curso académico 22/23 la elaboración de un documento con esta información común a las tres Universidades y al profesorado implicado en el mismo.

- Puesto que la Universidad coordinadora cuenta con un Instituto de Investigación en materia migratoria (Instituto de Migraciones) y la práctica totalidad de profesores del Programa son investigadores del Instituto, el Instituto se encarga, en coordinación con el Programa de Doctorado, de la gestión de los datos de [Proyectos de Investigación](#) de los profesores del Programa de Doctorado en Estudios Migratorios.
- [Tesis doctorales defendidas en el programa](#), detallando su calificación, si posee mención internacional e indicando las contribuciones derivadas.<sup>3</sup>
- [Procedimiento utilizado para la asignación de tutor](#), para la asignación del director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación. Aunque el que aparece recogido es el genérico de la Escuela de Doctorado de la UGR (de ahí que el enlace sea directamente a esta)<sup>4</sup>, en el caso de la asignación de tutor/a y director/a de tesis, se está trabajando en la Comisión Académica en la elaboración de un Protocolo común a las tres Universidades que recojan las diversas situaciones que se pueden encontrar según sea la Universidad matriz en la cual realicen su matrícula.
- [Actividades formativas impartidas](#) y desarrolladas en el programa.
- [Recursos humanos necesarios y disponibles](#); medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.

Considerando que nos encontramos ante un PD interuniversitario, y aunque se puede acceder desde la página principal del mismo (a través de la UGR) a los datos de las otras dos Universidades implicadas (la [Universidad de Jaén](#) y la [Universidad Pablo de Olavide](#)), cada una de ellas cuenta con su propia página web del programa donde aparece recogida toda la información requerida por la DEVA (criterios de admisión; proceso de defensa de la tesis; profesorado implicado... Así como con enlaces, a su vez, a la página de la UGR. Es importante destacar que las estructuras de estas páginas, corresponden a lo que sus Universidades indican desde los Vicerrectorados correspondientes y los Sistemas de Garantía de Calidad.

El programa de doctorado difunde las acciones que realiza a través de un enlace en su página principal "[noticias](#)", así como en [el newsletter que realiza el instituto de inmigración de la UGR](#). Dentro de esta información, se recogen, entre otras cosas, la información sobre la "[Presentación de los avances de investigación de los doctorandos](#)"; las lecturas de tesis; [los Congresos](#); Publicaciones de miembros del Programa de Doctorado, etc. Junto a ello, toda la información previa que el futuro estudiante necesita para conocer el funcionamiento del PD, aparece recogida en el apartado "Acceso y Admisión". "[Sistemas de Información Previa](#)". Por su parte, cuenta con un procedimiento para dar a conocer [las acciones de difusión y del PD, su desarrollo y resultados dentro del SGIC](#) las cuales se revisan al comienzo de cada curso académico por la Comisión Académica y por la Comisión Interna de Garantía de la Calidad. Sus decisiones, cuando suponen un cambio en qué información es necesaria aportar al alumnado, pasan al Plan de Mejora. En este sentido, fue determinante las acciones que se llevaron a cabo para adaptar el programa a las situaciones derivadas de la Pandemia del COVID.19.

Esta información también aparece recogida en el apartado 7.1 de este autoinforme.

---

<sup>3</sup> Debido a la ley de Protección de Datos, en la página web no aparecen las calificaciones obtenidas por las tesis defendidas, ni si las mismas poseen mención internacional o no. La Comisión Académica decidió este hecho, así como reunir dicha información en un archivo drive, al que se puede acceder bajo autorización del Coordinador del Programa.

<sup>4</sup> En el caso de la Universidad de Jaén, dicho proceso se encuentra recogido en el siguiente enlace: <https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-estudios-migratorios-uja-ugr-upo> y en la Universidad Pablo de Olavide en <https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Estudios-Migratorios/#requisitos-acceso>

Desde el programa de doctorado se realizan acciones de promoción y difusión de la titulación como, por ejemplo, una [Summer School internacional en inglés denominada MISSCHO \(se han celebrado dos ediciones en 2021 y 2022\)](#) siendo la información proporcionada clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto<sup>5</sup>. En el caso del alumnado del PD, se le facilita a través de los correos electrónicos enviados por los coordinadores; por la información que se sube al apartado de noticias de la página principal y por su inclusión en el [boletín del instituto de migraciones](#).

[También en 2022 y 2023 se han organizado unas Jornadas de bienvenida y orientación](#) para los doctorandos de nuevo ingreso al Programa de las 3 Universidades, con participación de egresados y de los estudiantes de 2º y 3er año.

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. En el caso de la Universidad de Jaén, estos temas dependen del [Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Institucional](#) y en la Universidad Pablo de Olavide de la [Unidad Técnica de Comunicación](#)

Al ser un programa interuniversitarios y existir más de un portal web vinculado al programa de doctorado, se ha procurado coordinar para asegurar una información homogénea, fácilmente accesible y actualizada, incluyendo los links a la información que se encuentra fuera de la web de la UGR Vid. P ej., en cuanto acceso y admisión:

<https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/admision/index>

**1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS personal de apoyo).**

En la web del programa de doctorado [se hacen públicos los resultados de satisfacción](#) de los doctorandos, del profesorado y del personal de administración y servicios con el programa de doctorado, así como los principales datos y resultados del programa de doctorado.

En relación con los resultados de satisfacción con el programa de doctorado de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19), estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”.

En el caso de la Universidad de Jaén, el Vicerrectorado y el Servicio de Planificación y Evaluación, en el apartado de Resultados de Satisfacción de centros, tiene los de la [Escuela de Doctorado](#) en la cual se inscribe este PD y un apartado sobre [Encuestas de Satisfacción de los distintos programas ofertados](#), entre los que se encuentra el de Estudios Migratorios. Además, el PD tiene [Informes de Satisfacción de los cursos específicos](#) ofertados por el Programa en la Universidad de Jaén. Junto a ello, se está trabajando en un nuevo procedimiento para obtener resultados de satisfacción de los egresados. Los

---

<sup>5</sup> Véanse los datos de la tabla 1.1, donde se recogen el elevado número de visitas web a la página de Doctorado, del Programa y de la Summer School.

datos de inserción laboral hasta el año 2022 se encuentran en la [Página del Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento](#).

### **1.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca el título/centro, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

En la página web del programa de doctorado hay un apartado para la [Evaluación, seguimiento y mejora del Programa de doctorado](#), en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC) del programa de doctorado.

- Sistema de Garantía de Calidad
- Comisión de Garantía Interna de Calidad
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
- Indicadores del programa de doctorado
- Plan de mejora.

Así mismo la página web del programa de doctorado tiene acceso tanto a las [normativas académicas y sistema de apoyo específico a los doctorandos](#) como a las normas de permanencias, supervisión y seguimiento de tesis doctorales, lo cual también se recoge en las páginas webs del PD en [la Universidad de Jaén](#) y en [la Universidad Pablo de Olavide](#).

En relación a la calidad, la información puede encontrarse en este link en la UJA:

<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-estudios-migratorios-uja-ugr-upo#calidad>, y el enlace de acceso a los datos de calidad y satisfacción de la UPO es el siguiente: <https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Estudios-Migratorios/#calidad-resultados>

### **1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

El programa de doctorado recoge información sobre la opinión de los doctorandos, profesorado y personal de administración y servicio acerca de la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del programa de doctorado.

Desde el curso 2018/19, los recursos online se convirtieron aún en más necesarios (si cabe) debido a las dificultades para los desplazamientos causadas por la pandemia y a la necesidad de usar los mismos para el acceso a información, publicaciones, etc. durante el confinamiento que afectaron a nuestros doctorandos tanto nacionales como extranjeros.

A la vista de estos indicadores de satisfacción, los responsables del programa de doctorado consideramos que el Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD por parte de los doctorandos/as es muy elevado, ya es en todos los cursos superior al 3,5 sobre 5, **siendo 3,82 en el curso 2021/2022 y 4,05 en el 2018/2019**. En el caso del PDI es muy superior, probablemente por el mejor conocimiento de la web por parte del profesorado, que facilita la localización por parte del mismo, estando por encima del 4 sobre 5 en los 3 años en los que existen datos, destacando 4,75 en el curso 2018/2019 y 4,5 en el curso 2020/2021.

#### **Tabla 1.1. Número de visitas en la web del programa de doctorado**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de visitas a la web del PD.	4315	3071	3474	2600

**Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible**

	2018/19	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD por parte de los doctorandos/as.	4,05(0,91)	3,60(1,17)	3,82(1,06)
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD profesorado/investigadores/as cada título	4,75(0,43)	4,50(0,63)	4,06(0,88)
Grado de satisfacción del PAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,71(0,88)	4,14(0,90)	3,29(1,11)

## CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El [SCIG del programa](#) de doctorado integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del Programa de doctorado, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para mejorar el programa.

El órgano responsable de integrar el SGIC al funcionamiento cotidiano del programa es la [Comisión de Garantía Interna de la Calidad](#) (CGIC, véase enlace también la propia de las otras Universidades del Programa, p.ej. [UJA](#)) cuyo reglamento [es público](#), aunque está en la actualidad en proceso de modificación para incorporar algunas de las necesidades detectadas por la CGIC, de ahí su inclusión en el Plan de Mejora

Además, el programa de doctorado cuenta con una aplicación informática a la que tienen acceso las personas responsables del programa y que contiene las siguientes funcionalidades:

- Dispone de un cuadro de mando integral de [indicadores](#)
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título tanto en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación del programa doctoral, estando a su vez integrado con la propia página web del [programa](#).
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la DEVA, que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y [acciones de mejora asociadas](#).

En cuanto al funcionamiento del [Gestor Documental](#) se convierte en una herramienta de enorme utilidad para la actualización del informe de la Gestión de la Calidad, para poder compartir con las Oficinas de la UGR toda la documentación del título así como la actualización de los documentos necesarios para una funcionalidad correcta del manejo de los indicadores de Calidad del mismo.

Además, al ser un programa interuniversitario, permite una mejor coordinación entre las tres Universidades implicadas en su oferta, por cuanto se puede todas las personas que conforman la Comisión de Garantía Interna de la Calidad pueden acceder a los indicadores, a los documentos de verificación, seguimiento y acreditación, así como a los Planes de Mejora. Convirtiendo el procedimiento en un proceso interactivo entre la UGR, la UJA y la UPO.

## **2.2. El SGIC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.**

El PD cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para [la toma de decisiones de mejora](#).

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se [encuentran](#):

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Programa de Doctorado
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC fue la incorporación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Así mismo, en su apartado 4, se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

En el caso de este Programa al tratarse de un título interuniversitario, el sistema asegura la coordinación entre Universidades. Entre otras cuestiones para asegurar dicha coordinación, las personas que coordinan en las otras dos Universidades que forman parte del Programa ([Universidades de Jaén](#), la profesora Belén Agrela Romero y [Pablo de Olavide](#), la profesora Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Izquierdo) forman parte de la Comisión de Garantía de la Calidad, así como otros docentes del Programa que lo conocen bien, pues son miembros a su vez de la Comisión Académica del mismo, y en un caso, la profesora Blázquez, de la Universidad de Jaén, es experta en temas de calidad. Como se especifica más adelante, también forman parte de la Comisión un doctorando y un miembro del personal de administración y servicios en cumplimiento de la normativa. Se cuenta asimismo con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más de un sistema de garantía de calidad para el mismo. El SGIC contempla un mecanismo en el que se especifique de qué forma se recogerá la información de aplicación al título por parte de las diferentes Universidades.

## **2.3. El SGIC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio PD como las variables, fuentes de

información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del programa de doctorado.

Tal y como se indica en el propio SGIC del programa de doctorado, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el programa de doctorado, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación de los/as doctorandos/as, del profesorado y del personal de administración y servicios se concreta en la tabla siguiente:

**Tabla 0.0. Participación en los cuestionarios de satisfacción con el Programa de Doctorado**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Estudiantado</b>	33(28,45%)	-	40(44,44%)	40(49,38%)
<b>Profesorado (PDI)</b>	4(6,67%)	-	16(53,33%)	39(54,17%)
<b>Personal de Administración y Servicios (PAS)</b>	7(70,00%)	-	7(58,3%)	10(83,33%)

**Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos:**

La información sobre la satisfacción con los diferentes colectivos implicados en el Programa de Doctorado, se realizará con una frecuencia bienal, según lo establecido en su Sistema de Garantía de Calidad, es por ello que no hay datos sobre la satisfacción en el curso 2017/18 ni 2019/20.

Contamos con datos específicos también de la Universidad de Jaén en este ámbito, que pueden encontrarse en la [web del Programa de dicha Universidad](#). En [relación a la UPO](#), la valoración de los grupos de interés ha ido aumentando con el paso del tiempo a excepción del caso del colectivo de estudiantes. En el caso del PAS es casi del 100%.

Por otra parte, si nos fijamos en los datos relativos a el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando los resultados obtenidos publicados en el [Observatorio de Empleo](#) de la Universidad de Granada, así como en el de la Universidad de Jaén (página 3 de este informe) y de la Pablo de Olavide (página 4 de este informe).

**2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El [plan de mejora del programa de doctorado](#) es el resultado del seguimiento sistemático que se realiza anualmente. El seguimiento se lleva a cabo con los siguientes objetivos:

- Comprobar que el programa de doctorado está implantando conforme a lo recogido en su memoria verificada.

- Acreditar la transparencia de la información e indicadores que muestran los resultados académicos del título, detectando posibles deficiencias en la implantación.
- Detectar posibles deficiencias en la implantación e identificar las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de los estudios universitarios, definiendo acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del programa de doctorado, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el programa de doctorado para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del programa y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento (código acción de mejora SGC) como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones de los procesos de renovación de la acreditación (código acción de mejora AR/ARES).

En la página web del programa de doctorado, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, aparecen las acciones de mejoras que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejoras definidas en el programa de doctorado: [https://oficinavirtual.ugr.es/evaluacion/acciones\\_mejora/listado/infAnualTitulacionExt.jsp?tit=B20561](https://oficinavirtual.ugr.es/evaluacion/acciones_mejora/listado/infAnualTitulacionExt.jsp?tit=B20561) (Histórico del Plan de Mejora, en elaboración) y [https://oficinavirtual.ugr.es/evaluacion/acciones\\_mejora/plan\\_mejora.jsp?codtitul=B20561](https://oficinavirtual.ugr.es/evaluacion/acciones_mejora/plan_mejora.jsp?codtitul=B20561) (plan de mejora 2022-2023). Las mismas devienen del análisis efectuado por la Comisión Académica y la de Garantía de la Calidad Interna de los distintos indicadores recogidos por el SIGC.

Cada acción de mejora recoge los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma. Por ejemplo, (acción cód. RA-R-016699): en el curso 2018-2018 se mejoró en la Escuelas de Doctorado y la Escuela Internacional de Posgrado la dotación de personal por parte de la Gerencia en 49 personas, para una mejora atención al Programa de Doctorado.

Se encuentran en proceso acciones como la elaboración de un estudio de satisfacción de empleadores para responder a las recomendaciones de la DEVA (cód. acción: RA-RES-018184); mejorar la participación del estudiantado en los cuestionarios de satisfacción (cód. acción: SGC-P06-107759); se encuentra casi terminada la actualización de la información de los diferentes apartados de la web del Programa de Doctorado, como se ha podido ver en apartados anteriores (cód. acción: RA-R-015120); O la mejora de los recursos para incentivar la cotutela de tesis doctorales (cód. acción: SGC- P01-015119);

En este sentido, hay que resaltar que durante el período objeto de este informe, más allá de todas las acciones que se habían previsto en el Plan de Mejora, el PD tuvo que adaptarse a la situación producida por la pandemia. Considerando que, si algo caracteriza al alumnado que lo realiza, es su diversa procedencia geográfica, lo que conllevó que se tuviera que trabajar por parte de todos los grupos de interés implicados en herramientas y mecanismos para que no se paralizarán los cursos que se habían ofertado; las defensas de las tesis doctorales; los seminarios de presentación de los proyectos, etc. (Para mayor información sobre cómo se adaptaron las enseñanzas y las medidas adoptadas véase lo recogido en el Anexo X de este informe).

### **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada, con fecha 27 de febrero de 2018, la cual venía a modificar la aprobada en Sesión del Consejo de Gobierno celebrado el 4 de diciembre de 2012. En la Memoria Modificada de 2018 que fue verificada, disponible en la web del Programa en: <https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp> se incluyen aspectos que no solo se han implementado sino que se han ampliado en cuanto a los aspectos que se miden en el SIGC, en cuanto a la coordinación y ampliación de la oferta de formación entre las 3 Universidades del Programa y la participación del profesorado en actividades conjuntas o de las otras 2 Universidades que forman parte del PD. Se han aumentado y fomentado las tesis en cotutela y en codirección, la incorporación de profesorado de prestigio internacional, la colaboración con órganos y entidades externas e internas para la mejora de la internacionalización y la calidad, son ejemplos de ello.

El nombramiento de nuevo coordinador y secretaria de la Comisión Académica así como la renovación de los miembros de la Comisión para la Garantía de la Calidad adaptándolas a los cambios normativos, la coordinación con las coordinadoras internas de las Universidades de Jaén y Pablo de Olavide, y la incentivación de la participación e implicación de los miembros de la Comisión Académica en la mejora activa del Programa, en su adaptación a las restricciones de la movilidad por la COVID19 y en la implementación de las mejoras han redundado en mayor satisfacción de los estudiantes, en el aumento de las solicitudes y del número de doctorandos matriculados en los últimos cursos académicos hasta el límite de 18 en la UGR, 7 en la UPO y 5 en la U. de Jaén, ampliación aprobada por la DEVA (cumpliendo con las previsiones de proyección del PD pues se aprobó el aumento de plazas con [la última verificación del título](#)).

### **3.2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.**

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada tanto en la modalidad a tiempo completo como a tiempo parcial desde el curso 2018/2019 hasta la actualidad, cubriéndose todas las plazas ofertadas tras aprobarse la ampliación de las mismas en la última verificación del título, como puede comprobarse en la web del PD: <https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/doctorandos/matriculados>

El PD ha sabido adaptarse bien al perfil del estudiante que ha ingresado pese a las dificultades que ello supone en un PD interuniversitario, interdisciplinar y con más del 70 % de estudiantes extranjeros de más de 30 nacionalidades distintas hasta la fecha. Esta diversidad enriquece el PD y no genera disfuncionalidades en el desarrollo de la titulación, ya que se ha recurrido al fomento de la figura de la Codirección de tesis y cotutelas o a la figura del tutor (nombrando a un profesor distinto al director) para una mejor dirección y tutorización, aportando soluciones desde la Comisión Académica en los casos en que bajas por enfermedad o permisos laborales de los directores/tutores de tesis lo han requerido, evitando perjuicios en la formación y el éxito de los doctorandos.

El riguroso proceso de selección de los doctorandos, con un triple filtro en cuanto al control del cumplimiento administrativo de los requisitos de admisión por parte de los doctorandos (por parte del personal administrativo de posgrado de las Universidades, de la Comisión Académica y del Coordinador a través de la plataforma web de gestión de solicitudes de acceso) incrementa las posibilidades de éxito de los doctorandos (los abandonos/bajas se deben a la disminución del número de becas o a motivos de

salud o familiares que determina la imposibilidad de conciliar los estudios o de continuarlos que a errores de selección). Se aplica rigurosamente el baremo de selección aprobado en la verificación del título y se realiza una entrevista personal en el proceso de selección que en ocasiones determina la inadmisión de algunos solicitantes, en las 3 Universidades del PD.

La interdisciplinariedad ha facilitado, asimismo, de forma natural (aunque también la Comisión Académica y el coordinador lo han favorecido en la selección de las solicitudes de acceso), aún con ciertas y lógicas fluctuaciones, la distribución homogénea del estudiantado entre las diferentes líneas de investigación.

El cuadro sobre Indicadores en relación al acceso y la demanda nos indica en los rangos generales la alta demanda del mismo, vinculado a su excelencia y formación de las líneas de investigación, con un incremento al alza en el período COVID, que obligó a realizar acciones de seguimiento y reactualización para responder a la nueva situación generada, y que se reflejarán en otros apartados de este informe. Los datos globales de doctorandos matriculados ponen en evidencia la enorme capacidad de formación del Programa, que se traduce en un buen resultado de Lectura y Defensa Pública de Tesis con un alza de Convenios de Cotutela y Formación Internacional, con el uso de la herramienta de la Mención Internacional (ver el apartado 5.3 que concreta los Convenios de cotutela suscritos por el PD).

**Tabla 3.1. Indicadores relacionados con el acceso y de demanda del programa de doctorado.**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de plaza ofertadas (UGR)	18	18	18	18
Número de solicitudes de preinscripción	30	31	25	20
Número de nuevas matrículas realizadas por curso académico	13	19	19	18
Número total de doctorandos matriculados	113	100	89	82
Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada	1,67	3,10	2,50	2,00
Número de nuevas matrículas por plaza ofertada	0,72	1,06	1,06	1,00
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	76,11%(86 de 113)	70,00%(70 de 100)	74,16%(66 de 89)	70,73%(58 de 82)
Porcentaje de estudiantes que provienen de estudios de máster de otras universidades.	81,42% (92)	77,00% (77)	78,65% (70)	80,49% (66)
% de doctorandos a tiempo parcial respecto al total de doctorandos del programa	7,96% (9 estud.)	7,00% (7 estud.)	4,49% (4 estud.)	1,22% (1 estud.)
Porcentaje de doctorandos con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación ) respecto al total*.	7,08% (8 estud.)	7,00% (7 estud.)	5,62% (5 estud.)	6,10% (5 estud.)

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Porcentaje de estudiantes con requerimientos de acceso respecto al total de doctorandos matriculados	0,00% (0 estud. )			

\*El dato corresponde a estudiantes que han recibido una beca en convocatorias oficiales del Ministerio o Plan Propio de la Universidad tramitadas en la Universidad de Granada, pudiendo existir otros estudiantes becados en convocatorias públicas o privadas de otras instituciones.

Datos

según

[https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_doctorado/list\\_/02indicadores](https://doctorados.ugr.es/migraciones/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_/02indicadores)

El dato más claro respecto a la buena marcha del programa de Doctorado en Estudios migratorios es que en los dos últimos cursos académicos, y pese a la pandemia, el número de nuevas matrículas en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 (y podríamos añadir 2022-2023 ya que se acaba de cerrar el proceso de matrícula) ha crecido hasta cubrir todas las plazas ofertadas. El descenso de alumnos/as matriculados, aunque pueda parecer un dato negativo no lo es en absoluto, ya que refleja que responde a que los doctorandos defienden con éxito sus tesis doctorales y abandonan por ello el programa (puede comprobarse más adelante el incremento en el número de tesis leídas en el programa que también se ha incrementado de manera destacada en los cursos académicos más recientes). Así, el Programa no solo se encuentra consolidado, sino que puede verse su prestigio internacional porque en general más del 70% de los doctorandos son extranjeros en los años analizados, y está funcionando en la actualidad en todo su potencial, cubriéndose todas las plazas ofertadas.

Por último, se debe consignar que la escasez y debilidad de los procesos de obtención de becas para el desarrollo en la investigación en España es un problema endémico de los Programas de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades en que se ubican los doctorandos del Programa, manteniéndose estable entre el 5 y el 7%. Aunque realmente podemos decir que el porcentaje es mayor puesto que muchos de nuestros doctorandos extranjeros cuentan con becas en sus países de origen que no se computan en los datos analizados.

### **3.3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.**

En cuanto a los requisitos y vías de acceso, junto a los criterios de admisión están claramente especificados y accesibles en [la página web del Programa](#). Así como en las otras Universidades (para la UPO, por ejemplo, pueden consultarse en: <https://www.upo.es/postgrado/Doctorado-Estudios-Migratorios/#requisitos-acceso> y en la UJA en <https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-estudios-migratorios-uja-ugr-upo> ) ajustando cada proceso de baremación a los criterios consignados en el enlace bajo la responsabilidad y coordinación de los responsables de líneas de investigación del Programa, encargados de los procesos de admisión.

En el caso de los Complementos Formativos, que se presentan en casos muy excepcionales, desde la Comisión Académica, en diálogo para la toma de decisiones con los responsables de líneas de investigación, se opta por la puesta en marcha de proceso de formación inicial en investigación con la elaboración de Trabajo Fin de Máster en la línea más adecuada por el perfil del Máster atendiendo el perfil del investigador y el proyecto de tesis presentado. En la [web del PD se encuentra disponible](#) para

los solicitantes la información sobre los criterios para determinar la necesidad de complementos formativos.

Existe también un [Servicio de asistencia en la Universidad](#) para doctorandos con necesidades especiales.

### **3.4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.**

En este concepto se articula una propuesta de respeto hacia la indicación que el Doctorando/a y el Director/a realiza en el aval de acceso al programa, haciendo coincidir la figura de Tutor y Director en la misma persona salvo que las circunstancias del doctorando (nivel lingüístico, perfil interdisciplinar) aconsejen lo contrario, siendo siempre investigadores/as adscritos a la línea de Investigación en la que se propone la inserción del Proyecto. Cuando esta vía de adecuación no es posible, se realizan propuestas de consenso desde las personas Responsables de Línea de Investigación para resolver las disfuncionalidades posibles. Estos roles [de Tutor/a](#) y [Director/a](#) aseguran un correcto y adecuado desarrollo del proceso de investigación, con asesoramiento especializado y de alto perfil investigador. Los criterios están recogidos en la web del programa para accesibilidad y transparencia en la gestión del título

Aspectos a destacar en este apartado:

1. En cuanto al reconocimiento de los tutores y directores de tesis por la realización de sus funciones, la UGR establece *15 horas por tesis dirigida hasta un máximo de 30 horas por profesor lo que se facilita en el contexto de coincidencia del perfil de tutor y director.*

En el caso de la Universidad Pablo de Olavide, el reconocimiento de los tutores y directores de tesis por la realización de sus funciones es el siguiente: hasta ahora eran máximo de 5 direcciones porque existía un reconocimiento de 0.5 créditos por tesis dirigida y por año. Desde este año no existe un límite porque el reconocimiento ha cambiado tratándose ahora de 0.25 si el plan de investigación resulta evaluado positivamente y de 0.75 por tesis leída.

Por su parte, en la U. de Jaén, sólo se reconoce la dirección como minoración docente en el momento de defensa de la misma (para el curso siguiente) con un total de 3 créditos (disminuyendo de manera proporcional al número de directores/as de la misma).

2. Corrección de los procedimientos para el control del documento de actividades de los doctorandos. En cuanto al procedimiento de control sobre las actividades de los Doctorandos es central el proceso de reconocimiento y validación por parte de los tutores en cada uno de los expedientes. Ello no es óbice para establecer procedimientos de seguimiento en la calidad de los mismos que radican en el proceso que requiere de validación de cada acción formativa realizada por cada Doctorado por el Coordinador/a del mismo durante el proceso de formación doctoral, además del control que realiza el profesor del PD responsable de cada actividad formativa respecto al cumplimiento de objetivos y participación efectiva por parte de cada doctorando inscrito imprescindible para certificar la realización efectiva de la actividad por estos. Al final del mismo y previo al depósito se evalúa por parte de la Comisión Académica todo el

Documento de Actividades de cada Doctorando, junto a la documentación para habilitar el Depósito de Tesis Doctoral, pudiendo recomendarse una revisión y actualización de las mismas. Con ello se configura un procedimiento que asegura la idoneidad y calidad de las mismas.

Puede encontrarse la información sobre seguimiento anual de las tesis en: [https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/organizacion/doctorandos#\\_doku\\_supervision\\_y\\_seguimiento\\_anual](https://doctorados.ugr.es/migraciones/pages/organizacion/doctorandos#_doku_supervision_y_seguimiento_anual)

3. Procedimiento para la valoración del plan de investigación. En relación a la valoración del Plan de Investigación, junto al Informe vinculante y necesario del Director de la misma, se establece la [Evaluación por Comisión compuesta por tres Profesores del Programa](#) adscritos a la línea de Investigación en la que se enmarca el Proyecto sometido a evaluación. Se emite informe de apto o no apto al respecto con un apartado de consideraciones y mejora, junto a una rúbrica que recoge seis apartados (Revisión de Estado de Conocimiento, Idoneidad de Hipótesis plausibles y contrastables, basadas en revisión del estado de conocimiento, Adecuación de la metodología a los objetivos; Aspectos Éticos de la investigación, Exposición ante la Comisión Evaluadora y Propuestas de Codirección si existen). Este informe preceptivo es validado por la Coordinación del Programa y depositado en la Escuela de Posgrado. Todos [los aspectos normativos de este elemento del programa están disponibles en la web del mismo](#). Durante los años de la pandemia, el seguimiento de los planes de investigación se realizó preferentemente de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, lo cual permitió no paralizar los trabajos de investigación de los/as doctorandos/as.

4. Procedimiento para la aprobación de la lectura de tesis. En cuanto a los procedimientos para la aprobación de la Tesis Doctoral [se fijan en la Web del programa](#) para que todos los Doctorandos puedan acceder a la misma. Además, el coordinador facilita a todos los doctorandos cuando informan del depósito inminente de su tesis el Protocolo para el depósito de tesis aprobado por la Comisión Académica en 2021 y disponible en el mismo link. En el caso de la Universidad Pablo de Olavide toda esta información se encuentra recogida [en la web del Programa](#) y en la Universidad de Jaén, desde la [página del Programa se enlaza con la Escuela de Doctorado](#) donde está toda la información necesaria.

5. Procedimientos de control de [las actividades formativas](#). En el ámbito de los procesos de propuesta y diseño de las actividades formativas, se articuló en estos años anteriores una llamada a la propuesta, con periodicidad anual, de acciones formativas de nuevos diseños en el ámbito de las que son competencia del Programa. El coordinador realiza la convocatoria y especifica los procesos de presentación, evaluación y financiación de las mismas, evaluando su idoneidad y realizando una propuesta de financiación, que es revisada y aprobada por la Comisión Académica antes de someterla a su aprobación definitiva por la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas en la que se enmarca el PD, en su reunión mensual. Durante la Pandemia COVID todas las actividades se han desarrollado en formato virtual para dar continuidad al proceso de formación de las/os Doctorandos/as, quedando ya en la situación de normalidad una formato presencial, virtual o híbrido -

a elección de los proponentes de las mismas- para optimizar los recursos económicos disponibles y ampliar el rango de difusión y acceso a las mismas de Doctorados no residentes en Granada<sup>6</sup>.

6. Perfil de los miembros de la comisión académica y funcionamiento de la misma (reuniones, periodicidad, decisiones adoptadas). En cuanto al perfil de los miembros de la Comisión Académica se proponen desde la Coordinación del Programa, con atención a todas y cada una de las líneas de investigación existentes, [distribuyendo al profesorado entre las líneas](#) según su especialización investigadora y preferencias.

En cuanto al funcionamiento de la Comisión académica se producen [reuniones mensuales](#), coincidentes con el Pleno de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas para aminorar el tiempo de tramitación y resolución de las peticiones recibidas y asuntos tratados que deben ser ratificados en el Pleno de la misma o bimensuales. Se articula un funcionamiento por grupo de correo entre Coordinación y miembros de la Comisión Académica para compartir toda la información disponible con el fin de agilizar la toma de decisiones en las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Comisión Académica. Esto ha permitido en el contexto de Pandemia COVID articular de forma virtual todas las reuniones para una toma de decisiones continuada y realizable. Así mismo, cada Universidad, ha mantenido reuniones de sus [Comisiones Académicas](#).

## DIMENSIÓN 2: RECURSOS

### CRITERIO 4: PROFESORADO

#### 4.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora (sexenios o en su caso publicaciones científicas de acuerdo a los criterios CNEAI), siendo este el criterio rector para el proceso de aceptación de la dirección de Tesis Doctoral. Si no se dispone de Sexenios CNEAI se solicita a los directores propuestos [ficha curricular formalizada por Universidad de Granada en](#) que es evaluada por la Comisión Académica del Programa sobre los criterios de acreditación de requisitos similares para la obtención de Sexenio, aplicándose el mismo procedimiento para Profesores procedentes de Universidades fuera de España. Esta normativa es aplicable a todos los casos, incluidos el de las codirecciones. De igual manera se insertan en el programa, tanto mediante los convenios de cotutela como de la dirección de tesis Doctorales un importante grupo de Profesores procedentes de ámbitos internacionales para poder desarrollar las tareas de dirección de los Proyectos, bien en el marco de los Convenios de los que dispone el Programa como de procesos de colaboración bilateral resultante de contactos personales o en la Colaboración entre los Proyectos o Grupos de Investigación, insertos en el mismo.

#### Tabla 4.1. Información sobre el personal que imparte en el programa formativo (último curso académico):

<sup>6</sup> En el caso de [la Universidad de Jaén](#), existe una convocatoria para la presentación de ofertas de actividades formativas para los distintos programas de Doctorados, junto a las cuales, además, se ofertan actividades de Formación Transversal. Para [la UPO](#), hay un plan de actividades para cada año y además existe un plan de [actividades transversal](#) para todos los programas.



Profesorado	Profesor Externo al Programa (S/N)	Nº sexenios/ Fecha concesión último sexenio	Nº Tesis defendidas / defendidas ** últimos 5 años	Año de la última tesis dirigida/ O dirige 22/23	Directores / y/o tutores <sup>2</sup> (D/T)	Línea de investigación a la que se esté vinculado.
Acuña Delgado, Ángel	N	5 sexenios (ND*)	16/ ND	2021	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Agrela Romero, Belén	N	3 sexenios	0	2020	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Álvarez Veinguer, Aurora	N	3 sexenios / 31/12/2021	5 / 3	2022	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Arigita Maza, Elena	N	2 / 2019	Incorporada en 2022	Dirige 22/23	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Blázquez Vilaplana, María Belén	N	1/2016	Incorporada en 2020	-Dirige 22/23	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Bravo Monero, Ana	N	2/ 31/12/2015	3/1	2021 Año fin en 2021	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Burgos Goyé, Mari Carmen	N	ND	Incorporada en 2020	Dirige 22/23	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Bocanegra Barbecho, Lidia	N	ND	2/2	2022	D/T	Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones
Capote Lama, Alberto Luis	N	2/ 31/12/2018	1/1	2020	D/T	Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones
D'Agostino, Gabriella	S	Extranjera	Incorporada en 2020	Dirige 22/23 Cotutela	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Mancuso, Alessandro	S	Extranjera	Incorporada en 2020	Dirige 22/23 Cotutela	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Di Rosa, Roberta	S	Extranjera	Incorporada en 2020	Dirige 22/23 Cotutela	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Durán Bernardino, Manuela	N	Solicitado 1º	0	-	-	



Profesorado	Profesor Externo al Programa (S/N)	Nº sexenios/ Fecha concesión último sexenio	Nº Tesis defendidas / defendidas ** últimos 5 años	Año de la última tesis dirigida/ O dirige 22/23	Directores / y/o tutores <sup>2</sup> (D/T)	Línea de investigación a la que se esté vinculado.
Durán Ruiz, Francisco Javier	N	3/5/2022 (3º)	3/3	2022	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Esteban de la Rosa, Gloria	N		2/ND	2021	ND	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Fernández Avilés, José Antonio	N	4	4/ND	2022	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
García Castaño, Francisco Javier	N	5/ 31/12/2020	33/ 10	2022	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
García Valverde, María Dolores	N	4/ 2022	1	2022	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Goenechea Permisán, Cristina (UCA)	S	2	1	2019	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
González Alcantud, José Antonio	N	5/ 31/12/2021	3	2022	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Granados Martínez, Antolín	S	5/ 31/12/2013	0	Jubilado	D	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Kressova, Nina	S	ND	0	2022	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Langa Rosado, Delia - UJA	N	ND	0	ND	ND	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Macías Gómez-Estern, Beatriz - UPO	N	1 21/12/2020	1/3	2018	D/T	Análisis psicosocial de las migraciones
Montalban Peregrín, Francisco Manuel - UMA	S	ND	0	2018	D	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Profesorado	Profesor Externo al Programa (S/N)	Nº sexenios/ Fecha concesión último sexenio	Nº Tesis defendidas / defendidas ** últimos 5 años	Año de la última tesis dirigida/ O dirige 22/23	Directores / y/o tutores <sup>2</sup> (D/T)	Línea de investigación a la que se esté vinculado.
Musitu Ochoa, Gonzalo -UPO	N	5	0	ND	ND	██████████
Olmos Alcaraz, Antonia	N	2/ 31/12/2017	6/3	2022	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Puertas Valdeiglesias, Susana	N	ND	0	2022	D/T	Análisis psicosocial de las migraciones
Ramírez Garrido, Juan Daniel - UPO	N	3	0	ND	ND	██████████
Rodríguez izquierdo, Rosa María - UPO	N	4 31/12/2022	0	1/6	2018	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Rubio Gómez, María	N	Solicitado 1º	4	2023	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Ruiz Sutil, María del Carmen	N	2/ 31/12/2021	0	Dirige 22/23	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Sánchez Medina, José Antonio - UPO	N	5	2/3	2018	ND	Análisis psicosocial de las migraciones
Soriano Díaz, Ramón Luís - UPO	N	6	0	ND	ND	Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones Prof. EMÉRITO
Soriano Miras, Rosa María	N	3/ 31/12/2020	2	2023	D/T	Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones
Terrón Cano, María Teresa - UPO	N	2	1/2	2019	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Arribas Lozano, Alberto	N	ND	0	ND	ND	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Dietz, Gunther	S	Extranjero	0	ND	ND	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Profesorado	Profesor Externo al Programa (S/N)	Nº sexenios/ Fecha concesión último sexenio	Nº Tesis defendidas / defendidas ** últimos 5 años	Año de la última tesis dirigida/ O dirige 22/23	Directores / y/o tutores <sup>2</sup> (D/T)	Línea de investigación a la que se esté vinculado.
González Barea, Eva María - UMU	S	ND	0	ND	ND	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Grande Gascón, María Luisa - UJA	N	1	1	2021	D	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Grosfoguel, Ramón	S	Extranjero	0	ND	ND	Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones
Huete García, María Ángeles - UPO	N	2	0	ND	ND	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
López de la Cruz, Laura del Rocío - UPO	3	ND	0	ND	ND	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Marchal Escalona, Nuria	N	4/ 2021	1/1	2022	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Marín Sánchez, Isabel	N	ND	1/1	2022	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Márquez Lepe, Esther	S	3/2020	1/1	2023	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Martínez Chicón, Raquel	N	1/ 2021	4/1	2016	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad



Profesorado	Profesor Externo al Programa (S/N)	Nº sexenios/ Fecha concesión último sexenio	Nº Tesis defendidas / defendidas ** últimos 5 años	Año de la última tesis dirigida/ O dirige 22/23	Directores / y/o tutores <sup>2</sup> (D/T)	Línea de investigación a la que se esté vinculado.
Molina Hermosilla, Olimpia - UJA	N	3	0	ND	ND	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Monteros Obelar, Silvina	N	PAD	1/1	2022	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Moraes Mena, Natalia - UMU	S	ND	0	ND	ND	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Ojeda García, Raquel	N	2/ ND	0	Dirige 22/23	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Ortega Pérez, Nieves	N	1/ 2017	0	Dirige 22/23	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Ortiz Cobo, Mónica	N	1/ 2022	1/1	2020	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Ranocchiarì, Darío	N	1/ND	0	Dirige 22/23	D/T	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Robles Egea, Antonio	N	4/ND	7/ND	Dirige 22/23	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Serrano Falcón, Carolina	N	2/ND	1/1	2021	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Sotomayor Morales, Eva - UJA	N	2	0	ND	ND	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad

Profesorado	Profesor Externo al Programa (S/N)	Nº sexenios/ Fecha concesión último sexenio	Nº Tesis defendidas / defendidas ** últimos 5 años	Año de la última tesis dirigida/ O dirige 22/23	Directores / y/o tutores <sup>2</sup> (D/T)	Línea de investigación a la que se esté vinculado.
Triguero Martínez, Luis Ángel	N	2/ 2022	2	2022	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Rodríguez-Rico Roldán, Victoria	N	1/2022	0	Dirige 22/23	D	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Ruiz Seisedos, Susana - UJA	N	2/2018	1	2021	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Soto Moya, María Mercedes	N	2	0	Dirige 22/23	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Entrena Durán, Francisco	N	5/ 31-12-2019	3	2022	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Busquets Alemany, Anna - UOC	N	ND	0	ND	ND	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Alarcón Cabrera, Carlos - UPO	N	5	0	ND	ND	Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones
Alarcón Rubio, David - UPO	N	2	0	ND	ND	Análisis psicosocial de las migraciones
Cárdenas Rodríguez, Rocío - UPO	N	2	0	1/0	ND	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Cohen Amselem, Aron -	N	ND	0	ND	ND	Análisis social, cultural y de género de las migraciones

Profesorado	Profesor Externo al Programa (S/N)	Nº sexenios/ Fecha concesión último sexenio	Nº Tesis defendidas / defendidas ** últimos 5 años	Año de la última tesis dirigida/ O dirige 22/23	Directores / y/o tutores <sup>2</sup> (D/T)	Línea de investigación a la que se esté vinculado.
Espadas Alcázar, María Ángeles - UJA	N	1	0	ND	ND	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
García Luque, Antonia - (UJA)	N	2/ND	0	Dirige 22/23	D/T	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Fernández Muñoz, María Victoria	N	ND	0	Incorpora da en 2020	ND	Análisis social, cultural y de género de las migraciones (Matemáticas)
Martínez Ferrer, Belén - UPO	N	ND	0	ND	ND	██████████
García-Cano Torrico, María - UCO	S	ND	0	ND	ND	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Roca Capará, Núria-	S	ND	0	Dirige 22/23	ND	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Salas Porras, María -UMA	S	ND	0	Dirige 22/23	ND	Análisis social, cultural y de género de las migraciones

\* ND = Dato NO DISPONIBLE

\* El dato de tesis dirigidas cuando está en negrita se refiere a las tesis totales dirigidas y no a los últimos 5 años porque no se dispone del dato.

**Tabla X.**

<b>Número total de profesores diferentes</b>	63
<b>% PDI Experiencia investigadora acreditada<sup>1</sup></b>	83,87%
<b>% Directores</b>	44,44%
<b>% Tutores</b>	41,26%

(1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.

(2) Se debe especificar si el profesorado participa en calidad de director/a (D) o tutor/a (T) de tesis, en caso de ser ambos indicar (D/T).

#### **4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.**

Los grupos de investigación en los que se integra el profesorado cuentan con al menos un proyecto competitivo vivo y el elevado número de proyectos cuyo IP es profesor/a del programa de doctorado demuestra asimismo que sus integrantes son muy activos en investigación, como se ha comprobado en

el apartado 4.1 relativo a sexenios de investigación. Los grupos de investigación que integran el programa cuentan con financiación para el desarrollo experimental de las tesis doctorales. Todo ello en las 3 Universidades del Programa, garantizando el equilibrio en las líneas entre ellas por parte de la Comisión Académica.

#### 4.3 Relación de proyectos de investigación por línea

Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Agenciamientos políticos, interculturalismos y (anti) racismos en Andalucía (APIARA)	B-SEJ-440-UGR20	44378	45107	ÁLVAREZ VEINGUER, AURORA	50.000,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
AYUDAS PARA ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. RESOLUCIÓN 2/2009	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	ORGANIZACIÓN CONGRESOS. Diálogos entre Ciencias Sociales y Movimientos Sociales. Miradas, preguntas, (des)encuentros.	2/2009-29	40240		ÁLVAREZ VEINGUER, AURORA	3.600,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2018	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	ANDALUCÍA: DE LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA A LA ECLOSIÓN CONTRACULTURAL (1960-1980)	B-HUM-167-UGR18	43831	44742	GONZÁLEZ ALCANTUD, JOSÉ ANTONIO	29.150,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
AYUDAS FUNDACIÓN BBVA 2021	Entidad Privada	Discursos políticos, racialización y racismo en espacios digitales: netnografía de la contestación ciudadana y nuevas formas de participación social (DP_RRED)	BBVA2021-Leonardo4	30/6/21	31/12/22	OLMOS ALCARAZ, ANTONIA	36.880,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	Los procesos sociales en la tienda virtual: La compra de ropa de vestir después de la COVID-19	P20_00343	44473	45107	SORIANO MIRAS, ROSA MARÍA	27.400,00	Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1
Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas andaluzas a través de procesos participativos	B-SEJ-616-UGR20	44378	45107	SORIANO MIRAS, ROSA MARÍA	45.000,00	Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones
Proyecto de Investigación I+D+i FEDER-Andalucía-UGR	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Andalucía Inmigrante. Análisis de las políticas de incorporación de inmigrantes en Andalucía tras la crisis financiera: Instituciones, redes asociativas y meso estructuras	B-SEJ-506-UGR18	1/1/2020	31/12/2021	ORTEGA PÉREZ, NIEVES	13.050,00	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de las personas inmigrantes 2010	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Junta de Andalucía	Árabe y su cultura: Una experiencia piloto para la integración	75/2010	1/1/2011	31/12/2012	ORTIZ COBO, MÓNICA	6.050,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Proyectos de Investigación Medialab UGR	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Construyendo alteridades en las redes sociales virtuales: nuevas lógicas de funcionamiento del racismo en las sociedades multiculturales contemporáneas		1/2/2018	31/1/2019	OLMOS ALCARAZ, ANTONIA		Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Education, Audiovisual and Culture Executive Agency (Bruselas)	Comisión Europea-Erasmus +	Creative Learning District for Inclusion	604612-EPP-1-2018-1-IT-EPPKA3-IPI-SOC-IN	12/2019	12/2021	OLMOS ALCARAZ, ANTONIA	56.538,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Volkswagen-Stiftung (Volkswagen Fundation)	Entidad privada	Diffusion and Context of Transnational Migrant		1/10/2007	30/9/2010	ÁLVAREZ VEINGUER, AURORA	110.000,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones

Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1
		Organisations in Europe (Tramo)						
Proyectos de Investigación Medialab UGR	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Digital Dialogic Archive for Participatory Ethnography		2019	2020	RANOCCHI ARI, DARIO		Análisis social, cultural y de género de las migraciones
	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Junta de Andalucía	Discriminación escolar: guetización por motivos de inmigración	2011/2	27/9/2012	26/9/2013	ORTIZ COBO, MÓNICA	5.500,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
	Junta de Andalucía	Discursos de extranjería en los medios de comunicación audiovisuales andaluces: la construcción discursiva y visual de la nueva Andalucía	TIC-6517	2011	2015	GRANADOS MARTÍNEZ, ANTOLÍN	95.040,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
	Fundación COTEC para la innovación y la Universidad de Granada.	El impacto de la robótica avanzada en el sistema de relaciones laborales. ideas clave para un diálogo social	4011	1/6/2018	25/10/2019	SERRANO FALCÓN, CAROLINA	7.000,00	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Plan Nacional de I+D+i	Ministerio de Ciencia e Innovación	Éxitos y fracasos escolares. Trayectorias socioculturales de inmigrantes extranjeros y escolares autóctonos en el sistema educativo	CSO2010-22154-C03-01	1/1/2010	31/12/2013	GARCÍA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER	45.000,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones

Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1
Retos Investigación» del Programa Estatal De I+D+I Orientada a los retos de la Sociedad	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Instrumentación normativa de la política de retorno de emigrantes españoles y la atracción de talento global	RTI2018-099274-B-I00	1/1/2019	31/12/2022	FERNÁNDEZ AVILÉS, JOSÉ ANTONIO y GARCÍA VALVERDE, MARÍA DOLORES	20.570,00	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Convocatoria 2017	Reina Sofía de Adolescencia y Juventud (Madrid, Madrid)	Jóvenes, redes sociales virtuales y nuevas lógicas de funcionamiento del racismo: etnografía virtual sobre representaciones y discursos de alteridad e identidad	CR-2017	1/2017	1/2019	OLMOS ALCARAZ, ANTONIA	14.190,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Refuerzo de capacidades en el ámbito de la Educación Superior del programa Erasmus+		Master Degree in Migration Studies: Governance, Policies and cultures	610242-EPP-1-2019-1-IT-EPPKA2-CBHE-JP	1/2/2020	1/2/2023	RODRÍGUEZ-RICO ROLDÁN, VICTORIA	964.025,00	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Convocatoria I+D Retos	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO)	Menores migrantes en el arco mediterráneo: movilidad, sistemas de acogida e integración	DER2017-89623-R	1/1/2018	31/12/2021	DURÁN RUIZ, FRANCISCO JAVIER y MARTÍNEZ CHICÓN, RAQUEL	16.940,00	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, Junta de Andalucía	Multiculturalidad e integración de población inmigrante extranjera en las escuelas andaluzas		1/5/2007	30/4/2011	GARCÍA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER	135.536,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1
Exchange Scheme – Marie Curie, Grant Agreement 612617, 7th Framework Programme	European Commission (International Research Staff	Multilevel Governance of Cultural Diversity in Comparative Perspective: EU-Latin America		1/1/2014	30/6/2018	OLMOS ALCARAZ, ANTONIA	602.700,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
	Ministerio de Economía y Competitividad. Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia	Nuevas políticas jurídicas para el cambio migratorio: tutela jurídico social de los trabajadores emigrantes.	DER2014-56019-P	20/4/2015	19/4/2019	FERNÁNDEZ AVILÉS, JOSÉ ANTONIO	29.040,00	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
	Ministerio de Ciencia e Innovación	Políticas jurídicas de integración social de la inmigración	DER 2010-20068	1/1/2011	31/12/2013	FERNÁNDEZ AVILÉS, JOSÉ ANTONIO		Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Convocatoria 2011	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por Orden de 11 de diciembre de 2007	Políticas territoriales y procesos de colonización/descolonización en el Sahara occidental: actores e intereses	P11-SEJ-7234	2011	2015	ORTEGA PÉREZ, NIEVES	28.919,63	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Proyectos de Investigación Medialab UGR	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	Políticos y racismo en Twitter: una aproximación etnográfica desde el Análisis Crítico de Discurso		1/1/2019	31/1/2019	OLMOS ALCARAZ, ANTONIA	3.000,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1
Convocatoria 2019 de Proyectos de Investigación Innovadores en materia de Prevención de Riesgos Laborales	Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales	Prevención de los riesgos psicosociales de los trabajadores inmigrantes en Andalucía	PII2019SCO001	17/12/2019	16/1/2021	FERNÁNDEZ AVILÉS, JOSÉ ANTONIO	27.000,00	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y técnica de Excelencia	Ministerio de Ciencia e Innovación	Procesos emergentes y agencias del común: praxis de la investigación social colaborativa y nuevas formas de subjetivación política	CSO2014-56960-P	1/1/2015	31/12/2018	ÁLVAREZ VEINGUER, AURORA	42.350,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
	Centro de Estudios Andaluces de la Junta de Andalucía	Nuevos y viejos andaluces. Reconstrucción de procesos en Andalucía como fruto de las nuevas dinámicas migratorias	PRY171/12	1/1/2012	30/5/2014	GARCÍA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER	19.800,00	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Convocatoria 2019 de Proyectos de I+D+i en el marco de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020	Agencia Estatal de Investigación	<i>Retos de la regulación jurídico-patrimonial del matrimonio y de otras realidades (uniones de hecho) en los planos supraestatal y estatal</i>	PID2019-106496RB-I00	1/6/2020	31/12/2023	MARCHAL ESCALONA, NURIA	38.115,00	Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1
Proyecto Europeo I+D+i	Comisión Europea	STEP UP Protection - Stepping up the European cooperation and communication among Public & Private organizations for the PROTECTION of posted workers' rights.	VP/2019/008/0040			RODRÍGUEZ RICO, VICTORIA		Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad
Proyectos de Investigación de Excelencia de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia 2011	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	La intervención de las Administraciones Públicas y la cooperación público-privada para la protección de datos personales y otros derechos en riesgo de los menores de edad en la Sociedad Digital	P11-SEJ-8163	1/3/2012	29/2/2016	DURÁN RUIZ, FRANCISCO JAVIER	113.160,00	
	Obra Social de la Caixa	Formación de redes de apoyo para el retorno voluntario de extranjeros colombianos residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía (perspectiva jurídico-social, psicológica y empresarial)		1/9/2010	1/9/2012	DURÁN RUIZ, FRANCISCO JAVIER y SOTO MOYA, MERCEDES		
Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad		Construyendo diferencias en la escuela. Estudios de las trayectorias de las ATAL en Andalucía, de su profesorado y de su alumnado	CSO2013-43266-R	1/1/2014	31/12/2016	GARCÍA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER	26.000,00	



Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Referencia	F.Inicio	F.Fin	Nombre IP	Cantidad	Línea 1
	Ministerio del Interior de Italia	Le donne migranti forzate: politiche di accoglienza e interventi di integrazione a confronto in Europa	PROG-307-H12F16000140007	15/12/2016	31/3/2018	GARCÍA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER	20.000,00	
Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016	Ministerio de Ciencia e Innovación	Red de Estudios Migratorios (REsMi)	CSO2016-81986-REDT	1/1/2017	31/12/2018	GARCÍA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER	20.000,00	
		Análisis transversal y nuevas propuestas para las políticas jurídicas de retorno de emigrantes andaluces y la atracción de talento global en Andalucía	A-SEJ-290-UGR20	1/7/2021	30/6/2023	FERNÁNDEZ AVILÉS, JOSÉ ANTONIO Y MARCHAL ESCALONA, NURIA	40.000,00	

Proyecto Erasmus +	SEPIE y la Unión Europea	Promoting Inclusion to Combat Early School Leaving (PICESL)	2019-1-ES01-KA201-065362	01/10/2019	30/09/2022	RODRÍGUEZ IZQUIERDO, ROSA MARÍA	155.350 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
Proyecto Erasmus +	SEPIE y la Unión Europea	Voices of Inmigrant Women	2020-1-ES01-KA203-082364	01/10/2020	30/09/2022.	TERESA TERRÓN	284.839,00 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020	Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, de la Junta de Andalucía	Procesos migratorios femeninos internacionales en Andalucía. Desafíos y aportaciones para una gobernanza democrática	UPO-1380907	01/07/2021	30/06/2023	TERESA TERRÓN	22.900,00 €	Análisis social, cultural y de género de las migraciones
--	--	--	-------------	------------	------------	---------------	-------------	--

**Grupos de investigación:**

GIAS: Grupo de Investigación en Acción socioeducativa

Cultura y cognición.

GEIISE. Grupo de Estudios sobre Inclusión e Innovación Social y Educativa

**4.3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.**

En el ámbito de la capacidad formativa del Programa, en cuanto a la realización adecuada de las funciones que la tutorización y dirección requiere, se trata sin duda de un proceso en el que desde la Coordinación se mantiene en el Programa al Profesorado que desempeña tareas de dirección con un constante crecimiento ponderado y dirigido también del profesorado externo que colabora en las tareas de Dirección en el campo de las cotutelas.

**4.2.1 Evolución del número de profesores/as por línea de investigación:**

LÍNEA INVESTIGACIÓN	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Análisis psicosocial de las migraciones	8	8	8
Análisis social, cultural y de género de las migraciones	16	15	14
Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad	1	1	1
Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones	5	5	5

\*El profesorado puede estar en más de una línea de investigación

#### 4.2.3 Evolución del número de estudiantes matriculados por línea de investigación[RCP1]

LÍNEA INVESTIGACIÓN	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Análisis psicosocial de las migraciones	1	2	2
Análisis social, cultural y de género de las migraciones	63	50	42
Análisis social, jurídico y político de las migraciones y desarrollo humano: estado de bienestar y gestión de la diversidad	25	28	28
Globalización y movilidad humana: trabajo y migraciones	7	8	9

Se aprecia una tendencia hacia la convergencia en el número de doctorandos en cada línea de investigación y una correspondencia entre el número de alumnos y de profesores en cada línea.

#### 4.4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

1. En el ámbito del reconocimiento de ECTS como se indica en otro apartado de este informe, la Universidad de Granada reconoce 15 horas por tesis hasta un máximo de 30 horas por profesor una vez llevada a cabo la defensa pública de la misma en el Plan de Ordenación Docente del año posterior. De igual manera, las tareas de Coordinación están reconocidas con una reducción docente máxima de 6 ECTS cada año, actualmente son 5 ECTS para el Coordinador. Esto es diferente en cada una de las Universidades del Programa, por ejemplo, en el caso de la UPO, hasta el curso 2022-2023 el profesorado podría dirigir un máximo de 5 tesis porque existía un reconocimiento de 0.5 ECTS por tesis dirigida y por año. Desde este curso no existe un límite porque el reconocimiento ha cambiado tratándose ahora de 0.25 si el plan de investigación al final del primer año resulta evaluado positivamente y de 0.75 por tesis leída/defendida. En el caso de la UJA, en el momento de la defensa de la tesis se reconocen 3 créditos de minoraciones docentes para el siguiente curso académico (o la proporción según el número de directores/as de la misma). En relación a las tutorizaciones, no se reconocen.
2. En cuanto a la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección debe indicarse como se desprende del Cuadro anexo una mejora en todos los ítems considerados, tanto en la formación recibida, en la coordinación de las acciones formativas, con en las tareas de tutorización y dirección. Esta mejora es resultados de la implementación de acciones de mejora en cuanto a las tareas de contacto académico entre los doctorandos/as y la Coordinación del Programa, propuestas con anterioridad a este informe y ya implementadas, como este informe acredita en otros apartados (reuniones bimensuales, respuesta a quejas y sugerencias, asesoramiento personalizado en situaciones de vulnerabilidad de todo tipo, etc.).

**Tabla 4.4. Información sobre la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección**

	2018/19	2020/21	2021/22
La formación recibida	4,19 (0,81)	3,70 (1,34)	3,88 (1,09)

	2018/19	2020/21	2021/22
La distribución temporal y coordinación de las diferentes actividades formativas	4,75 (0,43)	3,60 (1,28)	3,88 (1,22)
La tarea realizada por el tutor/a asignado	4,25 (1,25)	4,05 (1,20)	4,18 (1,19)
La tarea realizada por el director/a de tesis	4,48 (0,93)	4,20 (1,25)	4,33 (1,05)

**4.5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.**

En el cuadro puede verse la importante participación de expertos internacionales externos al profesorado del programa en la composición de las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, tutorización y actividades formativas y se indica el porcentaje de personas expertas internacionales en cada uno de los aspectos. Los Convenios de Cotutela y los múltiples proyectos de investigación con proyección internacional en los que son IP profesores del PD han facilitado esta participación.

**Tabla 4.5. Participación de expertos/as internacionales**

	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de Expertos Internacionales que han participado en las comisiones de seguimiento	0	0	0	0	1
Porcentaje de Expertos Internacionales que han participado en tribunales de tesis (en paréntesis el número de tribunales)	100% (1)	55.6 % (9)	100% (1)	44.5% (9)	75% (12)
Porcentaje de Expertos Internacionales que han participado en informes previos (mención internacional)	16% (1/6)	26,7% (4/15)	37,5% (3/8)	50% (3/6)	37,5% (3/8)
Porcentaje de Expertos Internacionales que han participado en actividades formativas (en paréntesis el número total de actividades formativas)	16,7% (24)	0(1)	0(4)	44% (9)	100% (3)

**4.6. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa de doctorado.**

En el ámbito de la satisfacción del Programa por parte del profesorado del mismo como indica el Cuadro Anexo, se dispone de respuestas a las encuestas de satisfacción para el mismo, ratifica indicios positivos ya referidos en anteriores apartados de este informe.

**Tabla 4.6. Información sobre la satisfacción del profesorado con el programa de doctorado**

	2018/19	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado	3,76 (0,94)	3,55 (1,28)	4,06 (1,18)

Como acreditan los resultados de las encuestas realizadas al profesorado, la satisfacción del mismo fue alta en el curso 2018/2019, bajó como resulta lógico durante la pandemia y se encuentra en máximos con una nota superior al 4 sobre 5 en el curso 2021/2022, último del que se tienen datos. Todo ello como resultado del contacto y trabajo desde la Coordinación del Programa, las aportaciones de la Comisión Académica y de la Comisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad en contacto directo con el Profesorado del Programa. Debe destacarse la alta implicación de los miembros de las dos coordinadoras de las Universidades de Jaén y Pablo de Olavide, así como de los miembros de dichas Universidades que forman parte de las Comisiones Académica y de Garantía de la Calidad en la armonización de la oferta formativa y el seguimiento de los estudiantes, PDI y PAS que trabajan con el Programa de Doctorado. La intensa labor de los coordinadores está derivando en una unidad de acción que redundará en el incremento de satisfacción del profesorado, que coincide con el nombramiento del actual coordinador general de la Universidad de Granada. Además de las fechas de las actividades y la realización de una convocatoria abierta para que el PDI proponga propuestas de actividades en la UGR, se han definido por la Comisión Académica protocolos de depósito de tesis o de defensa de los planes de investigación, una mayor participación en el diseño de los procesos de conformación de la composición de las Comisiones de Evaluación de los Planes de Investigación, el diseño de Acciones Formativas y otras tareas del Programa. Todas disponibles en la web del programa con antelación suficiente para el conocimiento del profesorado y los estudiantes, lo que asegura un buen funcionamiento y el éxito en la valoración del mismo por el Profesorado. Estos datos compartidos y analizados por los responsables del programa nos empuja a no considerar que no es necesario ningún tipo de acción de mejora del mismo en este apartado.

Contamos también con datos desagregados de las otras Universidades del Programa. En la UPO, la Valoración del profesorado 2018-2019 arroja una satisfacción total de 4 sobre 5 (Tasa de respuesta de 4 docentes de 35); en 2019-2020, la satisfacción total subió a 4.50 sobre 5 (4 de 11 docentes); y en 2020-2021 alcanzó el máximo de 5 sobre 5 (Tasa de respuesta de 2 docentes de 10). Los datos son muy satisfactorios si bien no es significativo y necesitan ser tomados con cautela debido a la baja tasa de respuesta.

## **CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

### **5.1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.**

El programa de doctorado colabora estrechamente mediante con el Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada, tanto mediante un convenio como o a través del profesorado que forma parte tanto del Programa de Doctorado como del Instituto, usándose las instalaciones del Instituto de Migraciones para la realización de actividades formativas y de investigación por parte de los doctorandos, para la defensa de tesis, reuniones de las Comisiones Académica y de Garantía de la



Calidad, actividades de investigación, recepción de estudiantes y PDI visitante de los programas de movilidad, etc. y dispone de los siguientes espacios físicos donde llevar a cabo las investigaciones previstas en los proyectos de tesis:

El [Instituto de Migraciones](#) (constituido por 14 grupos de investigación) dispone de los siguientes recursos espaciales para el desarrollo de tareas de investigación:

1. Dos aulas seminarios con una capacidad de 30 personas cada una (convertibles en un solo seminario con una capacidad de sesenta personas). Dotación: cañón de proyección, conexión a Internet y sistema TDT de TV, sistema de grabación de sonido e imagen.
2. El Instituto dispone de una biblioteca especializada en migraciones y [toda ella registrada en su Web](#) con diez puestos de trabajo con ordenador y acceso a Internet, fotocopiadora, impresora y escáner.
3. Se dispone también de una sala de investigadores con ocho puestos de trabajo dotados cuatro de ellos con ordenadores y conexión a Internet (es necesario dotar con al menos cinco ordenadores portátiles para el desarrollo de las actividades requeridas en esta investigación para los casos de movilidad en el desarrollo del trabajo de campo).
4. Por último, se dispone de un total de 4 despachos con un total de 12 puestos de trabajo para profesorado del Instituto donde, además de trabajo de investigación, se puede realizar trabajo de tutela del alumnado. Sólo se dispone de ordenadores en dos de ellos.

Además, se dispone de los siguientes recursos de investigación: 2 cámaras de grabación en video digital; 2 grabadoras digitales de voz (sería necesario adquirir tres grabadoras más para esta investigación); 2 cámaras fotográficas digitales (sería necesario adquirir dos cámaras más para esta investigación).

En lo que respecta a la divulgación científica el Instituto de Migraciones también colabora con el Programa de Doctorado y cuenta con una Web en la que se integra un [Repositorio de Tesis Doctorales](#) realizadas en España que cuenta ya con un total de más de 600 tesis registradas.

Junto a las instalaciones propias del Instituto, el PD pone a disposición de los/as doctorandos todas aquellas instalaciones de su Universidad y servicios de apoyo a la docencia y la investigación (bibliotecas, aulas y seminarios de las distintas Facultades, salas de estudio; servicio de informática; etc.) así como las otras dos Universidades implicadas en el PD, a saber: [la Universidad de Jaén](#) y [la Universidad Pablo de Olavide](#)

En el caso de la U. Jaén su CGG ha realizado un informe interno en 2022 sobre la calidad del título valorando positivamente la adecuación: a) De la infraestructura y los recursos disponibles a las características del programa; b) Del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso; y c) De los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del programa.

En el caso de la UPO, dispone de:

- Accesibilidad de infraestructuras, instalaciones y equipamientos universitarios
- Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.

- Aulas de informática y Servicio de Videoconferencia
- Docencia virtual. herramienta WebCT. El programa cuenta con un espacio propio donde se comunica al estudiantado las actividades y otros asuntos de interés. Una vez matriculado/a el estudiante, podrá acceder al aula virtual del correspondiente programa de doctorado, localizable en sus servicios personales. Podrá acceder mediante identificación personal, con sus claves de usuario y contraseña de la upo.
- Biblioteca particularmente con los servicios digitalizados con acceso a las bases de datos más importantes en el ámbito internacional dentro del campo de estudios de las CCSS y jurídicas.
- De igual forma podrá acceder a la aplicación RAPI, donde se irá reflejando su actividad académica, así como los datos relativos a su permanencia en el programa, su modalidad de estudios (a tiempo completo o parcial) y las distintas evaluaciones que recibirá hasta la defensa de su Tesis Doctoral. También se cuenta con un videotutorial de uso para el acceso y la cumplimentación de datos en esta plataforma.

## 5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El programa de doctorado dispone de personal de administración y gestión necesario para llevar a cabo todos los procesos necesarios no de forma propia, sino del Personal de la Escuela de Posgrado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas que apoya en todos los aspectos del Programa (apoyo en web del mismo, gestión de acciones formativas, internacionalización, etc.).

Un aspecto que falla y que se ha demandado a la Universidad por parte del Coordinador es la necesidad de contar con un PAS de apoyo específico para el coordinador, cuya carga administrativa y de gestión resulta en demasiadas ocasiones agobiante y excesiva teniendo en cuenta el resto de tareas que desempeña en docencia, investigación y gestión. Se ha tratado sin éxito de solicitar recursos a la Universidad de Granada por parte del Coordinador, pero ni siquiera se le ha permitido usar la financiación del Programa para becar a doctorandos para colaborar en la organización y gestión de las actividades formativas, lo que redundaría en beneficio de los propios doctorandos al incrementar su conocimiento de la organización de actividades formativas y su financiación, así como de los recursos de movilidad, becas, etc. Debe incluirse una recomendación de mejora a la Universidad de Granada en este sentido, que ya se ha trasladado a los candidatos al Rectorado, por otra parte, por el propio coordinador general del Programa.

## CRITERIO 5. Recursos y apoyo a la docencia

**Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos para el desarrollo del programa de doctorado de doctorandos y profesorado**

	2018/19	2020/21	2021/22
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de los doctorandos	4,05 (1,02)	3,62 (1,23)	4,06 (1,18)
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del profesorado	5,00 (0,00)	4,20 (1,25)	3,80 (1,21)

En el caso de la satisfacción por parte de los doctorandos quitando el curso 2020/21 en que las infraestructuras físicas no pudieron usarse por la virtualización de la actividad debido al confinamiento y la pandemia, en los otros dos años en que existen datos 2018/2019 y 2021/2022 la satisfacción es muy alta, superior a 4 sobre 5.

La satisfacción por parte del profesorado ha ido decreciendo debido a que el profesorado cuenta con sus propios espacios de trabajo e investigación y el Instituto de Migraciones, al que tienen que desplazarse en muchas ocasiones para acudir a las actividades del Programa de Doctorado, se encuentra fuera del núcleo urbano y muy alejado de los distintos campus universitarios, con muchas dificultades para su acceso en transporte público, lo que ha implicado que se considere el traslado de la sede o bien contar con otra sede en el núcleo urbano (se está hablando esta cuestión aprovechando las inminentes elecciones al Rectorado de la UGR) y como solución intermedia, se está aceptando colaborar con las Facultades para el uso de espacios para la realización de actividades formativas, reuniones y/o defensa de tesis doctorales en los centros universitarios situados en el núcleo urbano de Granada (Facultades de Filosofía, Derecho, Ciencias Políticas, Trabajo Social, etc.), incrementando así la satisfacción de los doctorandos, que muchas veces encuentran dificultad para desplazarse al Instituto de Migraciones por carecer de vehículo propio y no conocer la ciudad ya que tenemos un alto porcentaje de estudiantes extranjeros como se ha visto anteriormente.

**Tabla 5.2. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos del PAS**

	2018/19	2020/21	2021/22
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del PAS	2,83 (1,34)	4,33 (0,52)	3,86 (0,90)

Los datos referidos al PAS se interpretan como una mejora de sus medios para el desempeño del trabajo, llegando al máximo de satisfacción en el período de trabajo desde casa por el confinamiento, ya que este aspecto de la pandemia permitió una mejor conciliación de vida laboral y personal, como aspecto positivo.

**5.3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.**

Nuestro Programa de Doctorado cuenta con convenios de movilidad del Programa Erasmus específicos para nuestros doctorandos y los de las Universidades socias con las siguientes Universidades:

Programa UGR	Erasmus CODE	Partner University	PH. D Coordinator	Contacto
Estudios migratorios	CZ OLO MOUC01	Univerzita Palackého v Olomouci	Francisco Javier Durán	fduranr@ugr.es



Programa UGR	Erasmus CODE	Partner University	PH. D Coordinator	Contacto
Estudios Migratorios	F PARIS057	Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales	Francisco Javier Durán	fduran@ugr.es
Estudios Migratorios	P AVEIRO01	Universidade de Aveiro	Francisco Javier Durán	fduran@ugr.es
Estudios Migratorios	I CAMPOBA01	Università degli Studi di Molise	Francisco Javier Durán	fduran@ugr.es
Estudios Migratorios	I CAGLIARI01	Università degli Studi di Cagliari-University of Cagliari	Francisco Javier Durán	fduran@ugr.es
Estudios Migratorios	F POITIER 01	Université de Poitiers	Francisco Javier Durán	fduran@ugr.es
<b>UPO</b> Estudios Migratorios	P COIMBRA01	Universidad de Coimbra	Rosa Rodríguez Izquierdo	mrodizq@upo.es
Estudios Migratorios	I PALERMO01	Universidad de Palermo	Rosa Rodríguez Izquierdo	mrodizq@upo.es

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada y las Oficinas de Relaciones Internacionales de las Universidades de Jaén y Pablo de Olavide se encargan de la gestión administrativa de estos convenios y de proporcionar la información a los doctorandos interesados en la movilidad. Actualmente se están promoviendo dos convenios más con las Universidades de Gröninguen (Países Bajos) y Palermo (Italia).

Puede comprobarse aquí la convocatoria de movilidad para doctorandos del curso 2022/2023 del Vicerrectorado de Internacionalización, que cuenta con personal suficiente y con amplia experiencia para gestionar y difundir los distintos programas de movilidad:

<https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/posgrado/doctorado/programa-movilidad-internacional>

Además, nuestro programa de doctorado, realiza tesis doctorales en colaboración con otras universidades o centros de investigación, nacionales o extranjeros, a través de cotutelas fundamentalmente y títulos conjuntos o menciones internacionales, en concreto los siguientes:



VIGENTES DE 01/01/2020 a 31/12/2022 tesis defendidas

VRIJE

UNIVERSITET BRUSSEL BÉLGICA

CONVENIOS

VIGENTES DESDE 01/01/2020 (continuarán vigentes hasta la defensa de la tesis)

UNIVERSIDAD

ABDELMALEK ESSAÂDI. MARRUECOS  
ESCUELA

DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CIENCIAS SOCIALES (EHESS PARÍS). FRANCIA  
UNIVERSIDAD

DE PARÍS 10-NANTERRE/ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES (EHESS) EN

PARIS. FRANCIA  
UNIVERSITÀ

DEGLI STUDI DI PALERMO ITALIA (3)

Tenemos en proceso (fase de tramitación administrativa y firma) Convenios de Cotutela que estamos promoviendo para doctorandos concretos del Programa con las siguientes Universidades: Universidad de Coimbra (Portugal) (2 estudiantes); COLEF - Colegio de la Frontera Norte (México) (1), Universidad Baja California Sur (UABCS) (1).

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad. La tasa de movilidad de nuestros doctorandos es alta (llegando incluso al 20% en el curso 20/21 pese a las dificultades de movilidad por la pandemia) considerando que en su inmensa mayoría no han cursado los estudios en las Universidades del Programa y además son extranjeros, realizando en ocasiones el doctorado en inglés, lo que dificulta su conocimiento de los recursos, procesos y plazos de movilidad e internacionalización existentes. Entre las mejoras que estamos introduciendo en el PD están la difusión de la información de movilidad a los doctorandos, especialmente en las Jornadas de Bienvenida que hemos implantado y el apoyo y firma de los convenios que proponen los propios doctorandos contactando con las Universidades y el Vicerrectorado de Internacionalización que corresponda.

**Tabla 5.3. Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad:**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Nº doctorandos/as en programas de movilidad OUT	17	12	18	13

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Tasa de participación de doctorandos/as en programas de movilidad OUT.	15,04%	12,00%	20,22%	15,85%
Nº doctorandos/as en programas de movilidad IN.	0	0	0	1
Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional	15,04% (17 de 113)	12,00% (12 de 100)	20,22% (18 de 89)	17,07% (14 de 82)
% de doctorandos procedentes de otras universidades (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en otra universidad, nacional o no) respecto al total de doctorandos del programa.	81,42% (92)	77,00% (77)	78,65% (70)	80,49% (66)
% de doctorandos procedentes de universidades extranjeras (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en una universidad no española) respecto al total de doctorandos del programa.	45,13% (51 de 113)	40,00% (40 de 100)	48,31% (43 de 89)	41,46% (34 de 82)
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	76,11%(86 de 113)	70,00%(70 de 100)	74,16%(66 de 89)	70,73%(58 de 82)
Número de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria (con convenio)	0,00% (0 de 8)	0,00% (0 de 7)	0,00% (0 de 10)	9,09% (1 de 11)
Porcentaje de tesis con <b>mención internacional</b>	37,50% (3 de 8)	28,57% (2 de 7)	0,00% (0 de 7)	10,00% (1 de 10)

**Tabla 5.4. Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad**

	2018/19	2020/21	2021/22
Satisfacción de los doctorandos con los servicios y programas de movilidad	3,94 (0,93)	3,46 (1,29)	3,62 (1,10)
Satisfacción del profesorado con los servicios y programas de movilidad [NUEVO]	ND	ND	ND

Se está comenzando, como parte de los objetivos de mejora, a recopilar información sobre la satisfacción del profesorado con los servicios y programas de movilidad, pero aún no está disponible.

**5.4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.**

No se trata de un programa de doctorado industrial.

### DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

**CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**
**6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos**

En cuanto al rendimiento académico, el hecho de que la mayoría de doctorandos sean extranjeros y que en los últimos años se hayan incorporado un número mayor de doctorandos que necesitaban realizar complementos formativos, unido a los problemas para avanzar en la investigación, sobre todo de campo, durante la pandemia por las limitaciones de movilidad y fronteras, ha provocado, como puede apreciarse en la Tabla 6.1, un incremento de la duración en el PD de los doctorandos, que es positiva no obstante, puesto que se ha traducido en un incremento de tesis defendidas con éxito en 2021/2022 y 2022/2023 especialmente pese a las dificultades generadas por la pandemia y los problemas familiares, de salud y socio-económicos que muchos de los doctorandos han sufrido por este motivo. Estos motivos han supuesto un pico en el porcentaje de abandono en el curso 2020/2021, pero la evolución es muy positiva si vemos la reducción de abandonos en el PD en el curso 2021/2022.

En cuanto al porcentaje de estancias de investigación, no tenemos los datos, pero continuaron durante la pandemia pese a reducirse y autorizarse la finalización online de algunas de ellas, y se han ido incrementando con el aumento de las cotutelas y los convenios de movilidad del Programa Erasmus +, por lo que el grado de internacionalización del programa de doctorado resulta adecuado a la tipología del PD.

Podemos concluir que los indicadores de rendimiento académico del programa de doctorado presentan valores adecuados a la tipología del programa de doctorado. La evolución temporal de los indicadores de rendimiento académico ha redundado en un incremento de 6 a 8 tesis defendidas (de 2019-20 a 2020-21 y casi el doble, 15 tesis defendidas en el curso 2021-2022).

**Tabla 6.1. Resultados de aprendizaje alcanzado con los objetivos formativos.**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	4,88	5,29	5,43	5,50
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	-	-	-	-
Porcentaje de abandono del programa (a los dos años)	37,93%(22 de 58)	37,78%(17 de 45)	45,83%(11 de 24)	14,29%(1 de 7)
Porcentaje de estudiantado del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación (iguales o superiores a 3 meses)	-	-	-	-

**6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.**

El número de tesis defendidas se ha mantenido estable los entre el curso 2018/2019 y el 2020/2021, produciéndose un importante incremento en 2022, al tiempo que han crecido las tesis a tiempo parcial causadas porque el perfil de los doctorandos cada vez es más de nacionalidad extranjera y de mayor edad, lo que hace necesario compaginar el doctorado con la actividad laboral. Esto no ha sido un problema para el incremento de las tesis con mención internacional y para que el número de resultados de investigación se haya incrementado a la par que las tesis, con 2 resultados científicos por tesis en los últimos 2 años analizados como se aprecia en la tabla siguiente.

**Tabla 6.2. Indicadores relativos a las tesis defendidas.**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de tesis defendidas	8	6	8	15
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo	87,50%(7)	100,0%(6)	87,50%(7)	80,00%(12)
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial	12,50%(1)	0,00%(0)	12,50%(1)	20,00%(3)
Porcentaje de tesis con mención internacional	37,50% (3)	50,00% (2)	37,50% (3)	26,67% (4)
Número de resultados científicos de las tesis doctorales	16	2	16	30

**6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.**

En el ámbito de las Actividades Formativas, con se ha señalado en otro apartado de este informe, junto a la oferta que realiza la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada por su carácter transversal y básico al conjunto de programas de Doctorado, el Programa de Doctorado en Estudios Migratorios promueve una formación en constante renovación desde el campo de las diferentes líneas de investigación del Programa, que se renueva, evalúa y oferta cada año, permitiendo que el profesorado del Programa proponga actividades que complementan otras que son imprescindibles (como el taller de preparación de planes de investigación o los seminarios de defensa de los planes de investigación o de los avances y resultados de las tesis en elaboración).

Esta adaptación curricular constante y anual permite adaptarse tanto a las necesidades manifestadas y detectadas de los doctorandos como a los requerimientos emergentes en el campo de los Estudios Migratorios, como puede comprobarse en la web del programa, en el que debemos destacar la realización tanto en 2021 como en 2022 de una Summer School Doctoral de carácter internacional en inglés con gran éxito, junto con la potenciación en actividades de metodología de la investigación y la apertura de la posibilidad de presentación de resultados en Congresos científicos en que los profesores del programa y/o sus proyectos de investigación son miembros de la organización.

La adaptación durante la Pandemia COVID a la virtualización parcial o total de la formación ha permitido no interrumpirla salvo casos puntuales y esto se demuestra en la satisfacción de docentes y doctorandos con la formación como se detalla en el apartado siguiente.

Debemos destacar la mejora en el programa de coordinación entre las 3 Universidades para que los doctorandos puedan participar en actividades formativas de cualquiera de las 3 Universidades y recibir certificación, siempre de forma gratuita y permitiendo una oferta más amplia y de mayor calidad al compartir recursos, además de una mejor adaptación a los perfiles tan diversos que son propios de un PD tan internacional en cuanto a sus alumnos y tan interdisciplinar. En el apartado de mejoras, debe implementarse un sistema para evitar la duplicidad de la información recibida por los doctorandos sobre las actividades desde varias Universidades del Programa al mismo tiempo por falta de coordinación

La continuidad con la formación que el Verifica establecía es evidente y se implementa a través de las Acciones Formativas transversales al Programa y a la Escuela de Posgrado, estableciendo una mayor implicación del Profesorado del Programa con las Acciones Formativas introducidas ex novo en el PD.

La Metodología implementada en las misma se atiene a las indicaciones iniciales del Verifica, comprendiendo, mejorando y adaptando a los cambios producidos en el ámbito de los Estudios Migratorios en los últimos años. Esta adaptación se traduce en el diseño formativo, así como en la realización de las mismas tanto en formato presencial, híbrido como virtual devenido del Escenario COVID así como en la utilización de formularios de inscripción previa a los mismos y de evaluación posterior de los conocimientos -a cargo de los Coordinadores de cada Actividad Formativa- cumpliendo con los objetivos docentes trazados en cada una de ellas. Cada actividad formativa va acompañada tanto del programa de desarrollo, del contacto con los coordinadores y docentes, así como de un formulario de inscripción online y una especificación de los criterios de evaluación.

#### **6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del doctorando con el programa formativo.**

El programa de Doctorado dispone de indicadores que nos permiten cuantificar la satisfacción de los Doctorandos y los Profesores como indica el cuadro adjunto. En el mismo se visualiza que la satisfacción en ambos casos se mantiene alta con datos en general superiores a 4 sobre 5 puntos y con bastante estabilidad en la valoración lo que indica una clara consolidación del PD. La satisfacción sólo disminuye algo durante el curso donde más incide la pandemia por el tiempo de adaptación a la virtualización y las actividades que no se pudieron realizar que generó cierta frustración, a lo que se sumó el cambio de la coordinación en el Programa que produjo también cierto retraso por la adaptación al funcionamiento del nuevo coordinador. Los indicadores de satisfacción han mejorado en el curso siguiente.

En cuanto al profesorado, la estabilidad en cuanto a la alta apreciación del programa se sustenta en la implicación de los mismos/as en el diseño de las Actividades Formativas del Programa que se ha implementado, el adecuado flujo de información entre el coordinador, la Comisión Académica y de Garantía de la Calidad y el profesorado y la equidad en la participación/carga de trabajo de las comisiones de evaluación de los Planes de Investigación.

**Tabla 6.3. Satisfacción con el programa formativo**

	<b>2018/19</b>	<b>2020/21</b>	<b>2021/22</b>
Satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado	4,19 (0,75)	3,90 (1,22)	4,00 (0,92)
Satisfacción del profesorado con el programa de doctorado	4,75 (0,43)	4,27 (0,70)	4,33 (0,74)

#### **CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**7.1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.**

En primer lugar, el programa cuenta con un sistema de orientación de cara a la realización de los complementos formativos que se encarga de seleccionar y ofrecer actividades formativas que resulten de utilidad para los doctorandos, además de proporcionar a través de la realización de trabajos de investigación de Fin de Máster (TFMs) en Másteres Universitarios con los que colabora el Programa de la amplia oferta de las 3 Universidades para proporcionar además de la formación en investigación, la que formación metodológica más adecuada para el perfil y la línea investigadora de cada doctorando que necesite dichos complementos.

En nuestro caso, la orientación profesional no resulta imprescindible ya que un porcentaje elevado de nuestros estudiantes son docentes extranjeros que ya trabajan en la Universidad y quieren mejorar su formación investigadora cursando el doctorando, regresando a sus trabajos tras la obtención del doctorado o incluso simultaneando su labor docente con la realización de la tesis doctoral. En el caso de los doctorandos que no están trabajando ya, que son minoría, tutores, directores y la coordinación del Programa se encargan de su orientación profesional y laboral a lo largo del programa formativo orientando sus publicaciones, estancias de investigación y participación en eventos científicos, además de apoyarlos integrándose en los proyectos de investigación de los que son IP (que ya hemos reflejado) en la obtención de becas de formación doctoral (FPU, FPI, Propias), financiación para la movilidad, colaboración y participación en eventos científicos, etc. No obstante, la Universidad está comenzando a diseñar un sistema para conocer la situación laboral de sus egresados con vistas a mejorar la orientación en este sentido. También varias tesis y actividad investigadora han tenido frutos de transferencia en revistas de divulgación, informes para ONGs, contenido multimedia (documentales), o colaboración en proyectos de transferencia y formación a través de la OTRI para transferir resultados de las tesis doctorales, colaborando como se ha dicho no solo con el tercer sector sino también con la Administración con competencias en inmigración o integración de inmigrantes, o formación del Servicio de Protección de Menores (con MENA), el Observatorio de la Infancia de Andalucía, el Ministerio de Trabajo y otras entidades u organismos públicos.

El programa de doctorado cuenta con indicadores sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional de los doctorandos que, al no haber un programa específico, son positivos, pero aún admiten margen de mejora cuando se implementen y fomenten las medidas previstas.

**Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional**

	2018/19	2020/21	2021/22
Satisfacción de los <b>doctorandos</b> con los servicios de orientación académica	4,11 (0,99)	3,50 (1,33)	3,65 (1,23)
Satisfacción de los <b>doctorandos</b> con los servicios de orientación profesional	3,11 (1,49)	2,81 (1,58)	3,00 (1,52)

## **7.2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.**

En este caso, se está implementado por las UICP de las Universidades del Programa, con el apoyo del PD la obtención de datos, aunque todavía sean incompletos, por lo que debemos incluir una acción de mejora para obtener estos datos sobre si el programa facilita la incorporación de los doctores a actividades laborales relacionadas con su tesis doctoral, tanto dentro del ámbito académico como empresarial o en la administración, aunque como se ha dicho anteriormente, por el perfil mayoritario de nuestros estudiantes esta no es una de las prioridades esenciales del PD.



La encuesta que se realiza, que podría ampliarse, comprende un cuestionario sobre el doctorando, la fecha de defensa de su tesis y la actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis.

**Listado (tabla) en la que se indique el nombre de los doctores, fecha de defensa de la tesis y actividad**

Apellidos	Nombre	Nacionalidad	Fecha fin en el programa	Actividad en curso
Arriaza Fernández	Gerardo	ESPAÑOLA	19/01/2018	---
Chovancová	Lucia	ESLOVACA	08/11/2018	----
Muela Jiménez	Francisco	ESPAÑOLA	07/02/2019	---
Mancera González	Omar	MEXICANA	22/03/2019	
Serrano Frattali	Juan Pablo	COLOMBIANA	30/04/2019	
Ortega Torres	Jenifer	ESPAÑOLA	03/05/2019	
Ríos Vargas	Aldo Damián	MEXICANA	13/05/2019	
Fisseha	Mehari	IRLANDESA (EIRE)	10/06/2019	
Dayyeh	Jawad A.	ESTADOUNIDENSE	25/07/2019	
Olivieri	Chiara	ITALIANA	30/10/2019	Enseñanza secundaria
Greco	Sabina	ITALIANA	13/12/2019	Enseñanza secundaria
Madriaga Parra	Lisette Carolina	CHILENA	09/01/2020	---
Martín Lupiáñez	Isaac	ESPAÑOLA	30/01/2020	
De Castro Rodríguez	Maria Del Carmen	ESPAÑOLA	14/02/2020	
Loria	Salvatore	ITALIANA	21/07/2020	Enseñanza secundaria
Bianco	Rosella	ITALIANA	23/10/2020	Enseñanza secundaria
Zavala Alardín	Gonzalo	MEXICANA	12/11/2020	
Maroto Blanco	José Manuel	ESPAÑOLA	19/03/2021	Investigación/docencia educación superior
Cama	Alessandra	ITALIANA	07/04/2021	Enseñanza secundaria
Cama	María	ITALIANA	12/04/2021	Enseñanza secundaria
Espinosa García	Santiago	MEXICANA	27/05/2021	
Martín Godoy	Paula	ESPAÑOLA	25/06/2021	Investigación/docencia educación superior
Garcés Amaya	Diana Paola	COLOMBIANA	05/07/2021	



Apellidos	Nombre	Nacionalidad	Fecha fin en el programa	Actividad en curso
García Soto	Rocío	ESPAÑOLA	13/10/2021	---
Rinaldi	Patrizia	ITALIANA	29/10/2021	Enseñanza secundaria
Iarrera	Salvatore	ITALIANA	12/11/2021	Enseñanza secundaria
Cavaleri	Vincenza	ITALIANA	10/12/2021	Enseñanza secundaria
Lastres Aguilar	Nazaret	ESPAÑOLA	13/12/2021	
Cava	Gaetana	ITALIANA	15/12/2021	Enseñanza secundaria
Bravo Torres	Carmen Clara	ESPAÑOLA	17/12/2021	Investigación/docencia educación superior
Sgarito	Giuseppe	ITALIANA	14/01/2022	Enseñanza secundaria
Sanchez Mas	Victoria	ESPAÑOLA	04/02/2022	
Rodríguez-Montegna	Jessica Stephanie	ESTADOUNIDENSE	04/04/2022	
Licata	Francesca	ITALIANA	08/04/2022	Enseñanza secundaria
Pitrone	Graziella	ITALIANA	29/04/2022	Enseñanza secundaria
Khamaysa	Iyad S. M.	PALESTINA (CISJORDANIA)	09/05/2022	Investigación/docencia educación superior
Escobar Deras	Mauricio Dagoberto	SALVADOREÑA	02/09/2022	
Lombardo	Leonardo	ITALIANA	05/09/2022	Enseñanza secundaria
Vallés Marugán	Alba	ANDORRANA	21/10/2022	
Ferreri	Massimiliano	ITALIANA	26/10/2022	Enseñanza secundaria
Lanfranca	Rosaria	ITALIANA	11/11/2022	
Ahmad	Bashir S. A.	PALESTINA	01/12/2022	Investigación/docencia educación superior
De La Hoz Del Villar	Daicy Judith	COLOMBIANA	02/12/2022	
Buccheri	Caterina	ITALIANA	20/12/2022	Enseñanza secundaria
Ancione	Giuseppe	ITALIANA	10/02/2023	Enseñanza secundaria
Giardina	Francesca	ITALIANA	20/02/2023	Enseñanza secundaria
Abu-Siam	Ibraheem	JORDANA	07/03/2023	Organización internacional

**7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

De los datos recogidos en la tabla adjunta resulta evidente que el PD en Estudios Migratorios proporciona una formación investigadora de calidad que permite que el perfil de los doctores se adapte a las características demandadas en su futuro desempeño laboral (académico, científico o profesional). Ya que salvo una excepción en el curso 2018/2019, la tasa de inserción laboral es del 100%.

**Tabla 7.3. Indicadores relacionados con la situación laboral de los doctores**

**Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso**

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	100,00%	-	-
2017/2018	100,00%	-	-
2018/2019	66,67%	12,50%	12,50%
2019/2020	100,00%	-	-

**Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso**

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	100,00%	-	-
2017/2018	100,00%	-	-
2018/2019	33,33%	-	-
2019/2020	-	-	-

**\*Definiciones**

- **La tasa de ocupación** (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- **La tasa de demanda de empleo**, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- **El porcentaje de paro registrado**, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

En relación con la satisfacción de los empleadores tal y como hemos comentado en los apartados anteriores, desde la Universidad de Granada se ha abierto la acción de mejora RA.M-017753 con el fin de obtener información sobre la satisfacción de los empleadores.

**7.4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.**

En cuanto a la satisfacción de las personas egresadas con la formación que proporciona el Programa los datos abajo indicados nos permiten confirmar que presentan valores cercanos a una satisfacción alta de los doctorandos con la orientación académica en el curso de la formación, si bien deben hacerse más encuestas para tener datos más fiables.

**Tabla 7.4. Satisfacción de los egresados(doctores) con el programa de doctorado**

	Promoción 2019/20
Satisfacción de los egresados con el programa de doctorado	3,50 (0,71)

**7.5. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Como conclusión de los datos aportados y las valoraciones realizadas y del Proceso de Seguimiento al que se somete el Programa de Doctorado en Estudios Migratorios mediante este documento, consignamos el éxito y la solidez del mismo sustentado en el alto nivel de interés y peticiones de admisión en el mismo, que ya son superiores a las plazas, cubriéndose todas ellas en los últimos cursos académicos, tras haber sido ampliadas en la modificación del título en razón de la demanda que ha suscitado el PD.

Uno de los aspectos fundamentales, el volumen de tesis leídas y defendidas presenta datos muy positivos, habiéndose mantenido en los cursos analizados y duplicado en el último curso analizado, confirmando la evolución, aumentando también el porcentaje con mención internacional, las tesis en codirección para adaptarse al perfil interdisciplinar del Programa y sus doctorandos y en general la internacionalización del Programa de Doctorado tanto por el porcentaje de investigadores en formación que se sienten atraídos por el Programa como por la intensa labor de internacionalización del mismo con la firma de Convenios ERASMUS, Convenios de Cotutela Internacional y la propia dimensión de las Actividades Formativas que se diseñan con Universidades y Centros de Investigación de gran prestigio.

Asimismo, la consolidación y buena marcha del Programa se muestran en un Programa formativo cada vez más amplio, sólido y coordinado entre las 3 Universidades, con posibilidad de participación en cualquier actividad por parte de los doctorandos, un gran avance que se ha producido en desde el curso pasado y que era uno de los aspectos claves del plan de mejora, trabajando especialmente en la coordinación de los calendarios en favor de los doctorandos y de la homogeneidad y coherencia de su proceso formativo La información en la web y desde la Comisión Académica y Coordinación del Programa en colaboración con el Instituto de Migraciones se ha intensificado y todo ello tiene su reflejo en la elevada satisfacción de los sectores participantes en el mismo, Doctorandos/as, PAS, y Profesorado, involucrados en cada una de las fase del proceso de diseño del mismo (Actividades Formativas con una disponibilidad presupuestaria estable facilitada por la Universidad de Granada para el desarrollo de las mismas) proceso de evaluación y seguimiento con normativas específicas para cada una de las fases del mismo. La calidad del Profesorado es evidente por el alto número de sexenios y proyectos de investigación, y la selección de los doctorandos y asignación de directores y codirectores es meticulosa y en base a criterios establecidos por la EIP y la Comisión Académica.

El éxito del programa se ve respaldado de forma clara por la intensa transferencia de resultados de investigación de los docentes y doctorandos/nuevos doctores, y la mejor evidencia de ellos es que cuentan con una inserción laboral del 100% salvo alguna excepción puntual.

Todo ello hace pensar que, aunque existen aún elementos de mejora y es necesario mantener los logros conseguidos, el Programa de Doctorado es un programa robusto, que adquiere cada vez más prestigio nacional e internacional y que colma las expectativas de los doctorandos tanto a nivel de formación y de inserción profesional, y en el que la participación de los mismos y del profesorado implicado es cada vez mayor, produciéndose una retroalimentación entre la labor de formación y de investigación de unos y otros que está produciendo grandes beneficios en la investigación.

#### **ANEXO 1.**

##### **Actuaciones realizadas y cambios introducidos en el programa de doctorado como consecuencia de la pandemia producida por la COVID19.**

- Aplazamiento de todos los actos de defensa de tesis doctorales así como todos los demás plazos relacionados con la tramitación de los procedimientos académicos de los estudios de doctorado, según el Acuerdo CAED 18 marzo 2020 derogado por Resolución del Vicerrector de Docencia de la Universidad de Granada, de 26 de marzo de 2020, por la que se adoptan las medidas de ordenación e instrucción necesarias sobre los procedimientos de depósito y defensa de tesis doctorales e implementación de un [Plan de actuación del Centro de la Escuela Internacional de Posgrado frente a la Covid19](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/doc/plandeactuacioincovid19_ugr_2020septiembrecentros2/), disponible en: [https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/doc/plandeactuacioincovid19\\_ugr\\_2020septiembrecentros2/](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/doc/plandeactuacioincovid19_ugr_2020septiembrecentros2/)
- Habilitación de aplicación para depósito virtual de tesis doctorales
- Habilitación de defensa virtual de tesis mediante el acuerdo del CAED de 30/04/2020 sobre defensas de tesis doctorales posteriormente modificado por acuerdo del CAED de 15 de junio de 2020 sobre el protocolo para la defensa de tesis doctoral en el marco de la desescalada de la crisis de la COVID-19 disponible en <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/caed/index>
- Habilitación de defensa semipresencial de tesis - acuerdo del CAED de 15 de junio de 2020 sobre el protocolo para la defensa de tesis doctoral en el marco de la desescalada de la crisis de la COVID-19
- Facilitación del acceso a las salas de defensa de las tesis doctorales en los centros universitarios durante periodo de acceso restringido.
- Habilitación del voto cum laude virtual de conformidad con el acuerdo del CAED de 30/04/2020 sobre defensas de tesis doctorales.
- Facilitación de estancias internacionales virtuales para permitir la mención internacional de las tesis mediante acuerdo del CAED de 30/04/2020 y modificación por 23 de marzo de 2021.
- Virtualización de las actividades formativas de Doctorado, así como de las Escuelas de Verano, que se han realizado tanto en formato virtual (MISSCHO 2021) como semipresencial (MISSCHO 2022). Esto no solo ha permitido mantener el proceso de formación sino también contar con más profesores investigadores de prestigio de Centros internacionales en las mismas.

- Reuniones virtuales del Comité de dirección de la Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas a la que pertenece el Programa de Doctorado.
- Desarrollo de las Comisiones Académicas del Programa en formato online durante la situación pandémica y semipresencialidad posteriormente para facilitar la asistencia de los compañeros de las Universidades de Jaén y Pablo de Olavide.
- Información y acompañamiento a los doctorandos desde la Coordinación del Programa en las 3 Universidades sobre la modalidad virtual de depósito y defensa de tesis.
- Realización de Reuniones Bimensuales con las/os Doctorandos/as para optimizar el devenir del programa, resolver dudas y aminorar los problemas, dudas y necesidades sobrevenidas en contexto COVID.

## ANEXO 2.

### Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del programa de doctorado.

Del análisis de los distintos criterios del autoinforme se deduce que las mejoras previstas se han implementado, aunque deben consolidarse y se han detectado algunas debilidades o aspectos que necesitan mejora, que recogemos a continuación junto con la acción de mejora generada para solventarla.

Las acciones de mejora propuestas se han incluido en la aplicación de acciones de mejora del acceso identificado.

Criterio (nº)	Debilidad	Acción de mejora (incluir código AM)
1 (1.1)	En relación a la procedencia de los doctorandos y número de matriculados a los que se les ha asignado complementos formativos, especificando la titulación previa, el complemento formativo y el número de créditos requerido, no se recopila toda la información necesaria. Es necesario establecer una acción de mejora en cuanto a la recopilación de los datos en este ámbito por las 3 Universidades para completar la información.	SGC-P08-018819
5 (5.2)	Incorporación de algún tipo de apoyo (PAS, becario, colaboración de doctorandos del Programa) para aliviar la excesiva carga administrativa y de gestión del coordinador. Uso de la financiación del PD para esta finalidad o establecimiento de incentivos diversos para doctorandos colaboradores.	SGC-P01-018820
5 (5.3)	Recopilación de información sobre la satisfacción del profesorado con los servicios y programas de movilidad, está en progreso pero aún no está disponible	SGC-P04-018821
6 (6.3)	Mejora en el diseño conjunto del Programa formativo por las 3 Universidades e implementación de un sistema interno para evitar la duplicidad de la información recibida por los doctorandos sobre las actividades desde varias Universidades del Programa.	SGC-P01-018822